



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 30 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

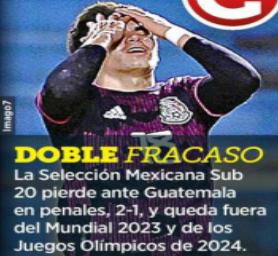
Jueves 30 de junio de 2022

	<p>ATORAN AL AICM POR AIRE Y TIERRA</p> <p>La aviación mexicana no sólo vuela en categoría 2 por fallas en seguridad aérea, ahora el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) también atraviesa por un desorden en sus instalaciones y en sus procesos de inspección y logística que fastidian a usuarios, principalmente por las demoras en la entrega de equipaje.</p>
	<p>POLLEROS ENGAÑARON A LOS MIGRANTES EN TEXAS</p> <p>Noel Díaz asegura que los <i>polleros</i> a los que pagaron para llevar a su hermano Josué a Estados Unidos los engañaron, no cumplieron y ahora él está muerto. “Las personas que lo habían traído nos mintieron. Nunca nos avisaron que venía allí. Y por las noticias nos imaginamos que venía allí”, dijo al salir del consulado mexicano en San Antonio, al que acudió para iniciar los trámites de repatriación del cuerpo a la zona Mixe de Oaxaca, de donde son originarios.</p>
	<p>IDENTIFICAN A CHOFER; FINGIÓ SER MIGRANTE</p> <p>Homero “N”, el hombre que conducía el tráiler con migrantes que fue abandonado cerca de San Antonio, Texas, intentó hacerse pasar por una de las víctimas para no ser detenido, informó el Instituto Nacional de Migración (INM). Sin embargo, fue captado por cámaras de seguridad instaladas en puntos de revisión en Laredo y ahora está detenido junto con Juan Francisco D'Luna-Bilbao y Juan Claudio D'Luna-Méndez, dos mexicanos relacionados con la tragedia, que ha dejado 53 muertos.</p>
	<p>EL TRÁILER LIBRÓ ALTA TECNOLOGÍA Y UN PAR DE RETENES EN TEXAS</p> <p>Aunque la carretera interestatal 35 de Texas está repleta de puntos de control de la Patrulla Fronteriza en los que se ha desplegado tecnología de punta para combatir el tráfico de personas, el tráiler que cargaba a más de 60 migrantes indocumentados eludió al menos dos retenes federales en los que hay lectores de rayos equis, gamma y perros buscadores.</p>
	<p>VOLVER A ENTORNO DE BAJA INFLACIÓN, DIFÍCIL</p> <p>Es prácticamente imposible que los bajos niveles de inflación observados antes de la pandemia regresen, coincidieron los principales banqueros centrales del mundo. En un foro del BCE en Sintra, Portugal, Jerome Powell, jefe de la Fed, dijo que la globalización, el envejecimiento demográfico, la baja productividad y los desarrollos tecnológicos, ya no mantienen los precios bajo control.</p>
	<p>SE LANZA LA OTAN A UNA LUCHA FRONTAL CONTRA RUSIA Y CHINA</p> <p>La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aprobó ayer la “hoja de ruta”, o “Concepto Estratégico” para la próxima década, en la que señala a Rusia como una “amenaza significativa y directa”, a China como “un desafío sistémico” que utiliza “herramientas híbridas y ciberneticas maliciosas”, y, por primera vez, califica de “amenaza” la “instrumentalización de la migración”.</p>
	<p>ZONA T-MEC PERDIÓ PESO EN EL MERCADO DE EXPORTACIONES GLOBAL EN 20 AÑOS</p> <p>Los miembros del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) han</p>

	<p>erosionado progresivamente su participación en forma conjunta en el total de exportaciones de productos del mundo en las últimas dos décadas. La cobertura correspondiente de estos tres países se redujo de 17.2% en 2002 a 12.8% en 2021, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC).</p>
	<p>EU DEJÓ PASAR TRÁILER CON MIGRANTES</p> <p>La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) dejó pasar por dos puntos de revisión migratoria al tráiler que transportaba a 67 migrantes, de los cuales han fallecido 53, entre ellos, 27 mexicanos. De acuerdo con el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, el pasado lunes 27 de julio, a las 14:50 horas, fue captado el vehículo de carga en el punto de revisión migratoria de El Encinal sin ser detenido.</p>
	<p>AL MENOS 50 MIL MIGRANTES ESTÁN VARADOS</p> <p>Al menos 50 mil migrantes están varados en la frontera sur en espera de solucionar su situación para quedarse en México, retornar a sus países de origen o continuar su camino hacia Estados Unidos, según cálculos de organizaciones civiles. “Mientras en el norte los migrantes siguen muriendo en su intento por lograr una vida mejor en Estados Unidos, en el sur, la política de contención impuesta por el actual Gobierno de López Obrador mantiene a más de 50 mil migrantes varados en ciudades como Tapachula, en Chiapas”, advierten más de 200 organizaciones civiles en una carta dirigida al canciller Marcelo Ebrard.</p>
	<p>VOTO ELECTRÓNICO, LOS RETOS OCULTOS</p> <p>Con el creciente avance de las tecnologías, una posible reforma electoral en puerta y los elevados costos de la democracia en México, así como la gran cantidad de recursos naturales y humanos que requieren para organizar los procesos electorales, la votación electrónica se vislumbra cada vez más como la mejor opción para la ciudadanía pueda ejercer derechos político-electORALES.</p>



CONSTRUISTE
HISTORIA



DOBLE FRACASO
La Selección Mexicana Sub 20 pierde ante Guatemala en penales, 2-1, y queda fuera del Mundial 2023 y de los Juegos Olímpicos de 2024.



VÍCTIMAS
DEL TRAILER

JUEVES 30 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,405 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Juan Flores

Acumulan quejas en terminales

Atoran al AICM por aire y tierra

Reclaman por retraso para liberar equipaje y restricciones a taxis de aplicaciones

BENITO JIMÉNEZ

La aviación mexicana no sólo vuela en categoría 2 por fallas en seguridad aérea, ahora el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) también atraviesa por un desorden en sus instalaciones y en sus procesos de inspección y logística que fastidian a usuarios, principalmente por las demoras en la entrega de equipaje.

Los pasajeros, además de estar expuestos a las constantes idas al aire de aviones por congestionamiento en pistas y el uso de posiciones remotas para el descenso que prolongan las demoras, enfrentan en el caso de vuelos internacionales, largas esperas en zonas de migración y los retrasos en entrega de maletas.

Al salir de la terminal se suman las dificultades para tomar taxis, agudizado por la prohibición de uso de vehículos de aplicación en las terminales 1 y 2.

En los últimos días, pasajeros han protestado por las esperas de hasta dos horas en las bandas de equipaje tras las llegadas de vuelos internacionales de las Terminales 1 y 2.

“Casi dos horas nos han tenido esperando el equipaje, sin ninguna explicación, y se molestan los de seguridad si uno se queja”, reprochó Juan Luis, un usuario que viajó ayer en el vuelo 429 de Aeroméxico procedente de Miami.

“El de Atlanta, el 577 de Delta, también, nos tuvieron más de una hora en las bandas de equipaje, no nos responden nada, pero creemos que es un exceso y además son groseros”, añadió Martha, una señora de 46 años que perdió una reunión de trabajo por ese atraso.

En las pantallas de la Terminal 2 los vuelos registraron su arribo a tiempo, pero los pasajeros salieron de la zona de bandas dos horas después.

El vuelo 631, procedente de San Antonio, Texas, también reportó una espera de



alrededor de una hora en la entrega de maletas, según los pasajeros.

La administración del AICM –encabezada por Carlos Morán– y las aerolíneas cruzan acusaciones sobre los motivos.

La terminal refiere que el manejo de las maletas es responsabilidad de las empresas de aviación.

“Posiblemente tengan una falta de personal en tierra”, sugirió un funcionario de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Pero fuentes de aerolíneas reclamaron que el AICM es quien opera las bandas de equipaje y que en horas pico envían hasta cuatro vuelos a una sola banda.

También señalaron a la Administración de Aduanas por ser un eslabón del caos.

“Casi todo es por culpa de la Aduana, no tienen personal suficiente ni máquinas (de Rayos X) para revisar. Y jamás había pasado eso porque, conforme iban llegando, se revisaban, pero ahora no, piden que hasta que estén todas las maletas”, añadió el operador de otra aerolínea.

Las deficiencias en las terminales 1 y 2 coinciden con la presión a aerolíneas para llevar sus vuelos al nuevo aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) y la reducción del número de operaciones que puede manejar el AICM.

PÁGINA 4

COBRAN PISO... ¡HASTA A PARROQUIAS!

FERNANDA CARAPIA

GUADALAJARA.- Ni las parroquias se salvan del cobro de piso por parte de la delincuencia organizada.

El vocero de la Arquidiócesis local, Antonio Gutiérrez Montaño, reveló ayer que algu-

nos templos pagan al crimen para no exponer ni a los religiosos ni a los laicos.

“No quería dar pista de donde se da por la seguridad de los mismos sacerdotes”, dijo.

Gutiérrez lamentó que se tenga que llegar a estos acuerdos con los grupos criminales, ya que son ilegales.

Sin embargo, dijo que mientras no se pueda garantizar la seguridad en estos luga-

res, se tiene que dejar así.

El domingo, el Arzobispo de Guadalajara, el Cardenal Francisco Robles Ortega, denunció que en parroquias de la zona norte, colindantes con Zacatecas, tienen que pedir permiso a la “plaza” para la realización de fiestas patronales, así como darles el 50 por ciento de las ganancias.

Además, denunció la presencia de retenes en esta re-

gión, lo cual fue negado por el Gobernador morenista Enrique Alfaro.

Gutiérrez señaló que, hasta el momento, no ha habido atentados o agresiones contra los clérigos.

PIDEN NO DAR PRISIÓN DOMICILIARIA AL FEMINICIDA JESÚS HERNÁNDEZ

CIUDAD



Matan otro periodista; ya van 12 en el año

REFORMA / STAFF

El periodista Antonio de la Cruz, reportero del periódico “Expreso”, fue asesinado ayer en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con lo que ya suman 12 comunicadores víctimas de ejecuciones sólo en lo que va del año.

Hombres armados dispararon a De la Cruz cuando salía de su domicilio y resultado del ataque su esposa y su hija están heridas, confirmaron reportes policiales.

El medio para el que trabajó por más de 20 años condenó ayer el nuevo hecho de violencia y exigió a las autoridades de todos los niveles que se haga justicia.

En mayo de 2018 fue asesinado en Ciudad Victoria otro periodista de esa casa editorial, Héctor González.

Tras el ataque, el Gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca prometió esclarecer los hechos, mientras que el diputado tamaulipeco Gustavo Cárdenas culpó al Gobierno del estado por el crimen.

“Él denunciaba las acciones corruptas del Gobierno actual”, agregó.



MONTAN PLANTAS DE REFINERÍA

PARAÍSO. En vísperas de su inauguración, las plantas de la refinería de Dos Bocas están en fase de prueba o ensamblaje. Según trabajadores, sólo las oficinas administrativas y las zonas de jardinería están terminadas al 100 por ciento. **PÁGINA 5**



Niega SAT firma electrónica a joven con discapacidad

REFORMA / STAFF

Funcionarios del SAT en Jalisco negaron la firma electrónica a Daniel Robles Haro, de 26 años, originario de Zapopan, y quien vive con parálisis cerebral cuadriplejia distónica.

“Mi certificado de #discapacidad dice que mi lesión es motora. Y que me comunico con tableros. Y que requiero, por supuesto, un cuidador”, escribió Daniel en su cuenta de Twitter.

“Sé que es un hecho que siempre requeriré ayuda física”, agregó, “pero me gustaría ser reconocido legalmente como una persona capaz de tomar decisiones y adquirir responsabilidades. Y ahora no sé qué hacer”.

Activista en favor de políticas de inclusión, Daniel Robles, quien se desplaza en silla de ruedas con un asistente, relató que un coordinador de la oficina le explicó que el SAT “no puede saber a simple vista si yo soy una persona capaz de asumir una responsabilidad como contribuyente”.

Le dieron dos opciones: Presentar un dictámen médico que lo faculte como cajero o que su madre consiga un dictamen de incapacidad y ella firme como tutora.

El 6 de junio de 2021, no sin sortear diferentes obstáculos en su traslado a la caja electoral, Daniel Robles ejerció su derecho al voto como ciudadano mexicano en plenitud de derechos.

Epical

Tomada de Twitter: @DanielRoblesHaro

CHARLES Y SILVIA OLVERA

PÁGINA 6

1192_03764



En el escenario de la tragedia en San Antonio, Texas, se montó un memorial por los 53 migrantes que murieron asfixiados y deshidratados en un tráiler.

Alarma la cifra de periodistas asesinados

Matan a Antonio de la Cruz afuera de su casa; su hija resulta herida de gravedad

Ciudad Victoria, Tamps. — El periodista Antonio de la Cruz, reportero por más de 20 años del diario *Expreso*, fue asesinado ayer cuando salía de su domicilio, en este municipio. Al momento del ataque estaba acompañado por su hija, de 23 años, quien resultó herida de gravedad.

Con este crimen son 12 los periodistas asesinados en el país en lo que va del año.

“Se ha alcanzado una cifra negra inédita de crímenes en contra de comunicadores para estas alturas del año, lo cual es inaceptable. Este hecho se da en un contexto de creciente inseguridad y violencia en el país que debe ser atendido con urgencia, por los tres niveles de gobierno”, expuso la Alianza de Medios MX, en la que participa EL UNIVERSAL.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió esclarecer con urgencia todos los casos.

| ESTADOS | A17

CRÍMENES

En lo que va del año se han registrado 12 homicidios de periodistas en el país.



ESPECIAL

- Antonio de la Cruz fue asesinado ayer en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- José Luis Gamboa
- Margarito Martínez
- Lourdes Maldonado
- Roberto Toledo
- Héber López
- Jorge Luis Camero
- Juan Carlos Muñiz
- Armando Linares
- Luis Enrique Ramírez
- Yessenia Molinero
- Sheila J. García

Pollereros engañaron a los migrantes en Texas

Familiar de víctima asegura que nunca se les dijo que venían en el tráiler, pues el acuerdo fue que viajarían cómodos; la cifra de muertos sube a 53 y hay cuatro detenidos

Texto y fotografía:
FRANCISCO RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

“Se supone que lo iban a pasar más cómodo, más a gusto”, lamenta tras negarse a decir cuánto pagaron para cruzar.

En tanto, en el lugar donde fue encontrado el tráiler en el que murieron los 53 migrantes, de acuerdo con el reporte de ayer, se improvisó un altar con cruces, flores, veladoras y agua.

Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración de México, señaló que ya son cuatro los detenidos, incluyendo el chofer que conducía drogado, identificado como Hómero Zamorano y quien, tras huir, intentó hacerse pasar como uno de los sobrevivientes.

| NACIÓN | A6 Y A7

1,104
MIGRANTES
FALLECERON
en su intento de cruzar a EU
durante la
primera mitad
de este
sexenio.

HISTORIA

José Luis regresó, se enlistó y volvió a EU

JUANA GARCÍA
Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

San Miguel Huautla. — José Luis tenía poco de haber regresado a su natal Cerro Verde, población enclavada en la Mixteca de Oaxaca. Había estado enlistado en el Ejército Mexicano y, por

falta de oportunidades, decidió migrar a Estados Unidos. Tiene 32 años y su futuro es incierto. Está hospitalizado, pues es uno de los 11 sobrevivientes del tráiler en Texas. Emprendió el viaje a Estados Unidos junto a su primo, Javier Flores, quien hasta ayer estaba desaparecido.

| NACIÓN | A6

CULTURA



UD

No confían en mexicanos

Miguel Herrera es uno de los seis DT nacionales que arrancan mañana el torneo. Representan sólo 33% del total. | B1 |

SALVADOR GARCÍA SOTO

“César Yáñez siempre mantuvo la amistad y cercanía con Adán Augusto López y ayer éste lo rescató, literalmente, de la congeladora para arrimarlo al calor de Gobernación”

| A10 |

La madre de la vacuna Pfizer

Katalin Karikó, científica húngara, cuenta sobre su vida en la ciencia. Hoy tiene los reflectores encima, camino al Nobel. | A31 |

ESPECTÁCULOS



GUERRERA BISEXUAL PELEA CON THOR

Tessa Thompson regresa como Valkyrie al nuevo filme de Marvel, pero ahora asume el rol de rey para dar un mensaje de inclusión. | A29 |



RECORRIDO

ALISTAN CIRCUITO ELÉCTRICO ANTE CIERRES EN LÍNEA 1



Trabajadores del Metro realizan estudios que permitirán el corte de energía el 11 de julio, cuando se suspenda el servicio de Pantitlán a Salto del Agua, para convertir Balderas en terminal. | A13 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Luis Cárdenas
- A12 Carlos Alazrak
- A20 Maté Azuela
- A20 Claudia Ruiz Massieu
- A21 Alfonso Zarate
- A21 Mario Melgar Adalid
- A21 Jesús Zambrano

\$20.65
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,
Número
38,206
CDMX
40 págs.

38206
9 771870 156050

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A punto de cumplir 25 años, el 1 de julio, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) debe avanzar hacia una mayor simplificación, al reducir aún más la carga administrativa para cumplir con las disposiciones fiscales, consideraron expertos.

Si bien ha dado un salto exponencial para pasar del papel a la automatización de servicios, enfrenta el reto de hacerle la vida más fácil al contribuyente, destacaron.

| CARTERA | A25



LLEGA CUADRO DE AMLO A EQUIPO DE ADÁN AUGUSTO

Expertos opinan que mover a César Yáñez es para reforzar el plan del Presidente rumbo a 2024 en apoyo al titular de Segob. | A4 |

Foto: Héctor López Ramírez
Bernardo González, director de Managed Services de KIO Networks; Octavio Camarena, director de KIO Application Management, y Ricardo Massa, director de Marketing de KIO Networks, durante el foro.

EXPERTOS: LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL ES CLAVE EN LAS EMPRESAS

Automatizar empodera a los trabajadores, no los desplaza

Utilizar bien la tecnología ayuda a ser competitivo y productivo, se destacó en el primer día del Foro Excélsior

POR KARLAPONCE
Y AURA HERNÁNDEZ

La transformación de las empresas debe pasar por la automatización, ya que es una tecnología de fácil acceso que puede aplicarse en cualquier nivel de la organización para acelerar procesos y ser más productivos.

Al participar en una mesa durante el primer día del Foro Excélsior, que continuará este jueves, Octavio Camarena Villaseñor, director de KIO Application Management, explicó que la transformación digital no es una moda, sino una herramienta para lograr la supervivencia de una empresa.

DINERO

La meta: que más personas usen los servicios bancarios

Mejorar herramientas digitales, como las apps, ayudará a aumentar la inclusión financiera entre las nuevas generaciones, sin importar su nivel social. / 5

Significa, dijo, utilizar tecnologías y plataformas digitales para acelerar, modificar o reemplazar actividades, procesos o, incluso, los modelos de negocios.

Reconoció que la automatización puede ser difícil de implementar porque la gente suele pensar que con la automatización y el uso de robots se van a quedar sin empleo.

"Yo soy un fiel creyente de que la automatización no va a reemplazar a los humanos, va a empoderar a muchos de los trabajos de los seres humanos", destacó.

Si se liberan las tareas repetitivas, las personas dentro de las organizaciones pueden dedicarse a nuevos proyectos, sostuvo.

Destacó que la transformación digital en las empresas se aceleró debido a la pandemia, lo que ayudó a su supervivencia, además de mantenerlas relevantes y competitivas. Decisiones que tardaban en tomarse tres o cuatro años, debieron tomarse en sólo tres o cuatro meses.

Camarena resaltó que la transformación digital no sale de los departamentos de sistemas, sino de los Consejos de Administración; es decir, la tecnología ya no es un sector separado, sino la columna vertebral en cualquier compañía.

Otras mesas abordaron temas como las nuevas tecnologías financieras y el futuro del consumo.

DINERO



La banca se coordina para dar mejores servicios

Gracias a su Ley Fintech, publicada en 2018, México es líder en América Latina en Open Banking: cuando los bancos comparten entre sí datos de sus clientes. / 5

El metaverso definirá el futuro del consumo

Ropa, accesorios o piezas de arte son ejemplos de bienes que sólo existen en el mundo virtual, pero serán tendencia en compras los próximos cinco años. / 5

EXPRESIONES

TIEMPO EN CONTRA

Tener plantillas amplias y rotar jugadores será clave en el Apertura 2022, que durará 122 días debido al Mundial.

EXPRESIONES

IDENTIDAD SONORA

El francés Sylvain Gascón enlista los objetivos que tendrá a partir de enero, cuando empiece a dirigir la OFUNAM. / 20

ADRENALINA

TIEMPO EN CONTRA

Tener plantillas amplias y rotar jugadores será clave en el Apertura 2022, que durará 122 días debido al Mundial.

EXPRESIONES

IDENTIDAD SONORA

El francés Sylvain Gascón enlista los objetivos que tendrá a partir de enero, cuando empiece a dirigir la OFUNAM. / 20

FUNCIÓN LONGORIA Y SALDAÑA

UNIDAS EN TALENTO Y AMISTAD

Para visibilizar a los latinos, las actrices producen *Gordita Chronicles*, serie sobre la búsqueda del sueño americano.

Observe un avance de la serie, disponible ya en HBO Max.

Foto: Reuters y Cortesía Kika Barona/ Universidad Veracruzana

La sonda china Tianwen-1 captó imágenes del polo sur marciano, una zona en la que casi todos los recursos hídricos son inaccesibles. **Global / 19**

SUBE A 53 CIFRA DE MUERTOS EN TEXAS

Identifican a chofer; fingió ser migrante

EL TRÁILER ABANDONADO EN SAN ANTONIO cruzó por dos puestos de control en EU sin que fuera detectado por autoridades; 16 migrantes siguen hospitalizados

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Homero "N", el hombre que conducía el tráiler con migrantes que fue abandonado cerca de San Antonio, Texas, intentó hacerse pasar por una de las víctimas para no ser detenido, informó el Instituto Nacional de Migración (INM).

Si embargo, fue captado por cámaras de seguridad instaladas en puntos de revisión en Laredo y ahora está detenido junto con Juan Francisco D'Luna-Bilbao y Juan Claudio D'Luna-Méndez, dos mexicanos relacionados con la tragedia, que ha dejado 53 muertos. De los migrantes rescatados, 16 continúan hospitalizados.

Francisco Garduño, director del INM, indicó en conferencia que el tráiler pasó por dos puestos de control de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos ubicados en Texas. Además, los datos del camión fueron clonados y no pasó en ningún momento por México.

En tanto, el gobernador de Texas, Greg Abbott, anunció que habilitarán más puntos de revisión de camiones, aunque descartó revelar las ubicaciones de las nuevas garitas.

GLOBAL | PÁGINA 18



Foto: AFP



Foto: Reuters

Homero "N" fue captado en Laredo manejando el tráiler.

GLOBAL

"Iba por mejores oportunidades"

José Luis, uno de los mexicanos hallados en el tráiler, dejó el ejército y no había compartido con algunos familiares su deseo de cruzar hacia EU. / 18

Responden 4 países a la tragedia

México, EU, Guatemala y Honduras coordinarán una respuesta ante el drama de 53 migrantes muertos tras ser abandonados en un tráiler, en San Antonio.

La SRE informó que altos cargos de los cuatro países se reunieron en la embajada de México en Washington, DC, donde acordaron trabajar de manera conjunta para apoyar a los heridos y a las familias de las víctimas.

— Enrique Sánchez

GLOBAL | PÁGINA 18

RUMBO A ELECCIÓN 2024

Autorizan al INE indagar actos de precampaña

POR AURORA ZEPEDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio luz verde al INE para investigar actos anticipados de campaña rumbo a 2024.

Esto, luego de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se quejó porque la Unidad de lo Contencioso Electoral le inició una investigación por actos anticipados de campaña. Argumentó que esa indagatoria ya la realiza el Instituto Electoral de Hidalgo.

Sin embargo, el TEPJF declaró improcedente su queja por considerar que un mismo hecho puede generar diversas irregularidades que dos autoridades pueden investigar según el ámbito de su competencia.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

César Yáñez asume subsecretaría en Segob

En un enroque, Yáñez fue nombrado ayer subsecretario de Desarrollo Democrático y Rabindranath Salazar es el nuevo coordinador de Política y Gobierno de Presidencia. / 2

PRIMERA

Asesinan a otro periodista; suman 13 durante este año

Antonio de la Cruz, quien laboraba en el diario *El Expreso*, fue baleado cuando salía de su domicilio en Ciudad Victoria, Tamaulipas. / 12

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leo Zuckermann **9**
Javier Aparicio **10**



7 503009929028



Jorge Zepeda Patterson
"El dilema de las fuerzas armadas en el combate al crimen" - P. 9



Carlos Tello Díaz
"No es difícil medir los sentimientos, pero sí es cara la exactitud" - P. 11



Maruan Soto Antaki
"De lleno en terrenos de las violencias primarias" - P. 31

Tragedia. Ya comparecieron los dos mexicanos y dos estadunidenses aprehendidos

El tráiler libró alta tecnología y un par de retenes en Texas

LILIANA PADILLA Y ÁNGEL HERNÁNDEZ,
SAN ANTONIO Y CIUDAD DE MÉXICO

El tráiler de la tragedia migrante, cuyo saldo mortal subió a 53, recorrió la carretera interestatal 35 de Texas, que tiene 57

unidades con rayos equis y gamma, así como 172 monitores especiales, sin ser detectada su carga. Entre los cuatro detenidos está el chofer, que quiso mezclarse con las víctimas para librarse la cárcel.

El Departamento de Justicia de EU informó que los cuatro, dos mexicanos y dos estadunidenses, están bajo custodia federal y desde ayer comenzaron las comparecencias iniciales. PAGS. 6 Y 7

Cerro Verde, en la Mixteca
Luis y Javier salieron de un pueblo fantasma en Oaxaca

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ - PAG. 7

REPORTAJE



EXTRADICIÓN DE CAPOS, A LA BAJA POR CIENFUEGOS

Detoca el Capitolio caída después del arresto del general

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 8



Un grupo de 20 migrantes murió de sed en el desierto del Sáhara cuando había cruzado de Chad a Libia. IBRAHIM BELHASAN/REUTERS

Denuncian asaltos a buque y plataformas en Campeche

NANCY GONZÁLEZ, CAMPECHE

En golpes perpetrados entre la noche del martes y la madrugada del miércoles, piratas asaltaron tres plataformas petroleras en aguas de la Sonda de Campeche y el buque *La Bamba*, que da servicio a Pemex, denunciaron trabajadores. La empresa declinó comentar y la Marina respondió que ya investiga. PAG. 4

Ataque en Tamaulipas

Matan a periodista cuando salía de casa; su hija, grave

NOEL VARGARA - PAG. 8



Cervantino. Serrat se despedirá con recital en el Zócalo capitalino

P. 22

Vendrán otros 500 médicos cubanos y AMLO propone ahora reclutar a europeos

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El reclutamiento de médicos mexicanos va a ser permanente para fortalecer el sistema de salud, anunció AMLO. PAG. 10

Nuevas reglas climáticas

Cerrará UE venta de autos de combustión para 2035

ALICE HANCOCK / FT - PAG. 18



Ciencia y política del cambio social
Mujeres y educación

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Sorpresa duda presidencial

¿Simontaron el caso, si no hay fundamento, si se fabricó "la acusación a García Luna...?" PAG. 7

ENROQUE EN SEGOB
CÉSAR YÁÑEZ
SE SUMA AL
EQUIPO DE LÓPEZ
HERNÁNDEZ.

PÁG. 38



ESPECIAL

Vive la experiencia del
Humanismo Financiero.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11144 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



TAMAULIPAS. Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque.

ANTONIO DE LA CRUZ

Matan
a reportero
afuera de
su casa; van
12 en 2022

Ayer asesinaron a Antonio de la Cruz, reportero del diario *Expreso* de Ciudad Victoria, Tamaulipas, el duodécimo periodista victimado en lo que va del año. El homicidio fue perpetrado afuera de su domicilio, en un ataque directo en el que también resultó herida su hija, Cinthya de la Cruz. Los sicarios huyeron en una moto y, al cierre de la edición, no habían sido detenidos. Organismos, medios y colectivos exigen justicia.

—D. S. Vela / P. Reséndez / PÁG. 33

'GANGA CLIMÁTICA'

CAMPESINOS
TRABAJARON
2 AÑOS; BP
LES PAGÓ SÓLO
40 DÓLARES
ANUALES.

PÁG. 9

Volver a entorno de baja inflación, difícil

CAE EL PIB DE EU MÁS DE LO ANTICIPADO

En la última actualización, el PIB de EU del primer trimestre se revisó a -1.6% a tasa trimestral anualizada. /PÁG. 5

PIB de EU

■ Variación % trimestral anualizada



Fuente: Departamento de Comercio (EU).

REVELA JAVIER COELLO

'LOZOYA NO
TENÍA PRUEBAS
CONTRA
SERVIDORES
QUE ACUSÓ
ANTE LA FGR'.

PÁG. 38



CUMBRE. Banqueros centrales de EU y la eurozona coinciden en la importancia de actuar con contundencia

Es prácticamente imposible que los bajos niveles de inflación observados antes de la pandemia regresen, coincidieron los principales banqueros centrales del mundo.

En un foro del BCE en Sintra, Portugal, Jerome Powell, jefe de la Fed, dijo que la globalización, el envejecimiento demográfico, la baja productividad y los desarrollos tecnológicos, ya no mantienen los precios bajo control.

"El reloj está corriendo sobre cuánto tiempo puede permanecer un régimen de baja inflación", dijo.

Christine Lagarde, del BCE, coincidió en que no "volveremos a ese ambiente; es improbable".

—G. Castañares / Agencias / PÁG. 4



PANEL EN SINTRA. Lagarde y Powell compartieron sus dudas de que el entorno de menor inflación global prevaleciente antes de la pandemia regrese alguna vez.

T-MEC SEGUNDO AÑO

Habrá 'buenas noticias' sobre T-MEC: Clouthier

Tatiana Clouthier dijo que espera buenas noticias, luego de que trascendiera que la USTR enviaría a México una queja formal sobre violaciones al T-MEC en temas de energía. La secretaria de Economía dijo que, tras una reunión con AMLO y parte del equipo que viaja a Washington, habrá buenas noticias. —Jassiel Valdelamar ECONOMÍA / PÁG. 7

COVID-19
QUINTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 38

**23 MIL 148 CASOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

31 DECESOS MÁS EN UN DÍA

INCERTIDUMBRE FISCAL

Baja importación
de gasolina de IP;
participa con 21.5%.

PÁG. 18

CANIBALISMO MASIVO

Andrés Filomeno
Mendoza 'compartía'
carne de sus víctimas.

PÁG. 32

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 22

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 31

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13629 // Precio 10 pesos

Aprueba "hoja de ruta" de una década para encararlos

Se lanza la OTAN a una lucha frontal contra Rusia y China



Biden anuncia mayor presencia militar de EU en Europa

▲ En la cumbre de la OTAN, en Madrid, el presidente estadounidense prometió "defender cada centímetro de territorio aliado" y ratificó: "un ataque contra uno es un ataque contra todos". Detalló que aumentará

la cantidad de navíos en la base española de Rota y se establecerá un cuartel en Polonia. Lo acompañan el mandatario de Turquía, Tayyip Erdogan, y el primer ministro de Reino Unido, Boris Johnson. Foto Ap

● Califica la alianza a Moscú de "amenaza directa y significativa"

● "Pekín es un desafío sistémico por su creciente poder planetario"

● "Es la crisis de seguridad más grave desde la Segunda Guerra Mundial"

● Minimiza Putin posible ingreso de Suecia y Finlandia a la fuerza atlántica

ARMANDO G. TEJEDA Y JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSALES / P 23 Y 24

INM: el tráiler de la tragedia migrante no salió de México

● Todo sucedió en Texas; el chofer intentó pasar como un sobreviviente

● SRE: acuerdo con EU, Guatemala y Honduras para atender a víctimas

A. URRUTIA, E. OLIVARES, A. SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P 3 A5

Avala el TEPJF investigación del INE contra Sheinbaum

● Le imputó el PRI actos anticipados de campaña rumbo a comicios de 2024

FABIOLA MARTÍNEZ / P 31

Autoridades: Corral permitió la impunidad de El Chueco

● AMLO: el gobierno de Chihuahua debe una explicación a fondo sobre el crimen de los jesuitas

J. ESTRADA, E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 6

Asesinan a Antonio de la Cruz, periodista de Tamaulipas

REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 27



El reportero de *Expreso-La Razón* fue ultimado al salir de su domicilio. Su hija resultó herida. Foto tomada de Internet



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
JUEVES 30 de junio del 2022

Cuídate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8565

\$15

Fundado en 1988



Atrae a inversionistas extranjeros la tasa del Bono a 10 años

• La tasa es de 9.46% y en lo que va del 2022 ha subido 190.6 puntos base. Los bonos del Tesoro de EU se ubican en 3.10%.



FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO: EE

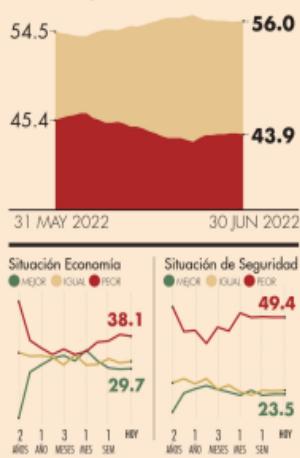


#AMLOTrackingpoll Mantiene estabilidad

Culmina junio donde la aprobación promedio es la más baja en más de un año, desde septiembre de 2020.

• PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El argumento económico para garantizar la seguridad de Ucrania

Ricardo Hausmann

• PÁG. 37

Consumidor en recesión

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 7

Dos bocas, refinación: la apuesta

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 26

8859861
7 5099661

Cuídate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8565

Empresas
y Negocios

La participación pasó de 17.2 a 12.8% del total mundial

Zona T-MEC perdió peso en el mercado de exportaciones global en 20 años

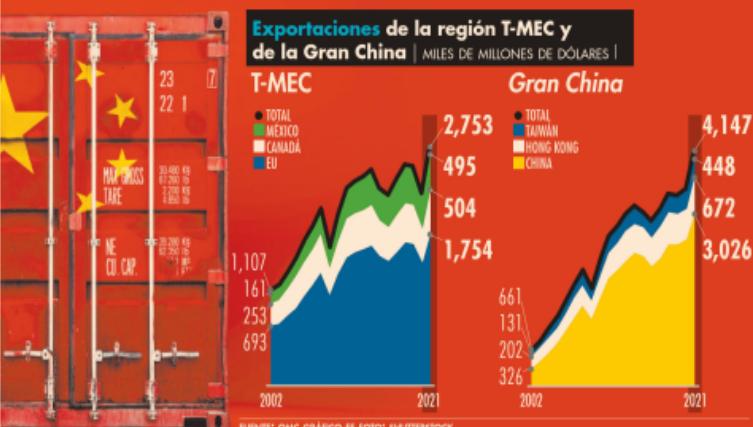
- OMC: en el mismo periodo, la región asiática casi duplicó sus exportaciones y tiene casi 20% de las ventas externas en el mundo.
- En los últimos tres años, la región ha perdido competitividad, pese al nuevo acuerdo comercial.

Roberto Morales

• PÁG. 25

Ventas de la Gran China, a todo vapor

En los últimos 20 años, las exportaciones de la Gran China han crecido en promedio 10.1% al año, mientras que las de la región T-MEC lo han hecho a un ritmo de 4.9%.



Urbes
y Estados

Estados padecen en recuperación de empleo

- En 14 entidades creció el nivel de desocupación: Inegi

• PÁG. 39

Tasa de desocupación | % DE LA PEA - MAYO 2022

• Nacional	3.27
• Tabasco	6.03
• Ciudad de México	5.79
• Querétaro	5.07
• Coahuila	4.32
• Aguascalientes	4.28
• Nuevo León	4.27
• Tlaxcala	4.26

FUENTE: INEGI

GRÁFICO: EE

Dar prioridad a lucha antiinflación piden banqueros

• PÁG. 45



La inflación no regresaría a los niveles prepandemia. Hay demasiados cambios en la globalización.

Christine Lagarde,

PRESIDENTA DEL BCE.



Los bancos de mercados emergentes actuaron de forma temprana respondiendo a su contexto".

Agustín Carstens,

GERENTE GENERAL DEL BIS.

"Con minusvalías, precaución pero con optimismo"

• PÁG. 6

Hoy lasafores gastan mucho en promoción comercial y poco en análisis de riesgo, inversión o procesos".

Iván Pliego,

PRESIDENTE DE CONSAR.



BioNTech y Pfizer comenzarán a probar su vacuna universal para el covid

• eleconomista.mx

Méjico registró un aumento de 66% en casos de coronavirus, reportó la OPS

• PÁG. 46

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

546'359
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,734,579,910

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉJICO

6'010

CONTAGIOS EN
ÚLTIMAS 24 HRS

23,148

DECESOS
EN MÉJICO

325,669

DECESOS
GLOBALES

6'334

DECESOS
GLOBA



LANZAN LICITACIÓN
PARA OBRAS DE L1 **P14**

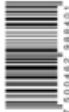
NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1846 / JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL



LIGA
MX Y
CALCIO,
DE LA
MANO



#HILDELISA
BELTRÁN
—
BE
LLEZA
Sin
TABÚ

#TRAGEDIAENTEXAS

EU DEJÓ PASAR TRAILER CON MIGRANTES

EL CAMIÓN ATRAVESÓ DOS PUNTOS DE REVISIÓN SIN SER DETENIDO. YA SON 53 MUERTOS, 27 DE ELLOS, MEXICANOS

POR IVÁN E. SALDAÑA Y ALMAQUIO GARCÍA / P4-5



Horacio Duarte
ve necesarias
las encuestas
P25

FOTO: LESLIE FÉREZ



ASESINAN AL
PERIODISTA
ANTONIO
DE LA CRUZ
P22

FOTO: ESPECIAL



MARTIN THULIN CELEBRA EL SEX POSITIVE

Conocido en el circuito alternativo de México, el músico habla de su gusto por canciones cantadas por mujeres que son muy sexuales y empoderadas, en medio de tantos rollos moralistas.



TOMAN PROTAGONISMO HEROÍNAS EN LA PANTALLA

Natalie Portman se suma a la representación de la fortaleza femenina en el cine de superhéroes con su papel de Mighty Thor, en la cinta Thor, Love and Thunder

GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx

Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,442 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

TAPACHULA, UN ALBERGUE GIGANTE

Al menos 50 mil migrantes están varados

ROXANA GONZÁLEZ

Organizaciones civiles advierten sobre los efectos de la actual política de contención

Al menos 50 mil migrantes están varados en la frontera sur en espera de solucionar su situación para quedarse en México, retornar a sus países de origen o continuar su camino hacia Estados Unidos, según cálculos de organizaciones civiles.

Mientras en el norte los migrantes siguen muriendo en su intento por lograr una vida mejor en Estados Unidos, en el sur, la política de contención impuesta por el actual gobierno de López Obrador mantiene a más de 50 mil migrantes varados en

ciudades como Tapachula, en Chiapas", advierten más de 200 organizaciones civiles en una carta dirigida al canciller Marcelo Ebrard.

Grupos como el Centro de Dignificación Humana y Casas del Migrante aseguran que la actual política de contención ha convertido la frontera sur en un "albergue gigante". Los migrantes enfrentan hambre, enfermedades y desesperación, mientras la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) continúa desbordada.

Hasta el 31 de mayo, la Comar reportó 48 mil 981 solicitudes de refugio, pero para el 21 de junio ya eran 50 mil 201 las peticiones procesadas. **Pág. 4**

En entrevista con El Sol de México, Pierre-Marc René, asociado de Información Pública del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Chiapas, afirmó que es difícil conocer exactamente el número de migrantes en ciudades fronterizas como Tapachula, o Tenosique, en Tabasco, pues constantemente se van moviendo hacia el norte. Sin embargo, consideró que la estadística que dan las organizaciones sociales no es descabellada.

Hasta el 31 de mayo, la Comar reportó 48 mil 981 solicitudes de refugio, pero para el 21 de junio ya eran 50 mil 201 las peticiones procesadas. **Pág. 4**

DULCE GAVIRIA / EL SOL DE CUAUTLA



POR SI LAS BALACERAS

CUAUTLA. En punto de las 11:00 horas, un silbato anuncia un simulacro con hipótesis de balacera en la primaria Gregorio Torres Quintero; conforme al manual, los alumnos se tumbarán al piso. Evelia Bonilla, la directora del plantel en Cuautla, Morelos, explica que la indicación de la autoridad educativa es garantizar la seguridad de los alumnos y el personal. "Antes pensábamos que esto sólo podía pasar en el norte del país o en Estados Unidos, pero la realidad es que ya hemos visto aquí como en las calles hay balaceras y en cualquier momento cualquier persona puede ser víctima". **Pág. 8**



VAN 12 VÍCTIMAS ESTE AÑO Asesinan a periodista

CIUDAD VICTORIA. En un ataque directo, el reportero Antonio de la Cruz fue baleado ayer en la capital de Tamaulipas. El crimen ocurrió en el domicilio del periodista que laboraba desde hace 25 años en el periódico *Expreso de Ciudad Victoria*. **Pág. 5**



Juan Velediz Pág. 5
Blanca Lilia Ibarra Pág. 13
Alberto Aguilar Pág. 16



DOS BOCAS
ÉPARAÍSO
PETROLERO

ERNESTO MUÑOZ / ENVIADO

NUEVA REFINERÍA Aumentan los crímenes en las inmediaciones

PARAÍSO. Con la construcción de la refinería Olmeca, la población del municipio de Paraíso, Tabasco, comenzó a vivir un clima de mayor inseguridad. Datos de la Fiscalía General del Estado indican que el municipio pasó del sexto lugar en el ranking delictivo del estado en 2019, cuando inició la obra, al primer sitio en este 2022. Los lugarezos aseguran que los robos, asaltos y lesiones aumentan el fin de semana, cuando los bares y restaurantes se llenan con los trabajadores de la obra. **Pág. 6**



La imposibilidad de garantizar al cien por ciento la seguridad del voto por internet, los elevados costos tanto en infraestructura como en capacitación de personal, así como la falta de una legislación adecuada, hacen que este formato de sufragio basado en tecnologías de la información, no se pueda utilizar actualmente en el país de manera generalizada

12

VOTO ELECTRÓNICO, LOS RETOS OCULTOS

Las dos caras de la violencia

Mientras Sonora, donde gobierna Alfonso Durazo, sigue a merced de las confrontaciones entre carteles, el predominio de un solo grupo criminal aparenta una baja de violencia en Sinaloa, donde manda Rubén Rocha



16

NACIONAL

Orgullo mundial

En el marco del mes LGBTI+, la SRE recordó a los mexicanos que son parte de la comunidad y que residen en el exterior que pueden solicitar un acta de nacimiento acorde a su identidad de género; una acción que especialistas califican como positiva llegando a inspirar a otros países

LATITUD



24

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 30 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

Fotografía: presentan libro de Cauduro (*Excélsior*)

Ayer se presentó el libro “Aquí estubo Cauduro, Rafael Cauduro”, que contiene la historia gráfica de la obra del mural *Siete crímenes mayores*, que se encuentra en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En la imagen, Alesha Mercado, historiadora y curadora, Elena Cauduro, hija del artista, **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y Liliana Pérez Cano, directora de la Casa Estudio Rafael Cauduro.

VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

Andrés Filomeno Mendoza “compartía” carne de sus víctimas (*El Financiero -espacio en primera plana*)

Como producto de la investigación realizada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para la producción de la serie “Caníbal”, que se proyecta esta semana en la televisión abierta, se descubrió el canibalismo masivo que llegó a practicarse en Atizapán, Estado de México. Andrés Filomeno Mendoza, el feminicida serial que inspiró la serie, no sólo practicaba el canibalismo con sus víctimas, que siempre eran mujeres, sino que, además, compartía su carne con vecinos y habitantes de su barrio e incluso la llevaba a su pueblo de origen, en el estado de Oaxaca. La detención de Mendoza ocurrió el 15 de mayo de 2021, tras la investigación de la desaparición de Reyna González, lo que condujo a que los restos de la mujer se encontraran en el domicilio del feminicida. En el lugar se hallaron 3 mil 787 restos óseos y, de acuerdo con evidencias, como las libretas en las que llevaba un registro minucioso de sus víctimas, se presume que actuaba como feminicida y caníbal desde la década de los 90. La investigación ha documentado que no solamente era él quien comía la carne de sus víctimas, a las que destazaba para luego cocinarlas, sino que la repartía la carne a terceros... La doctora Feggy Ostorsky, psicóloga especialista en el estudio de la mente de los asesinos, entre otras materias, que entrevistó al feminicida señala: “Andrés estaba perfectamente consciente del bien y del mal. Le pregunté por qué estaba en la cárcel y me dijo que porque había asesinado, pero no se notó ningún arrepentimiento ni sentimiento de culpa. Él tiene conocimiento perfecto de que hizo algo malo”, concluyó. Al referirse a las revelaciones de la serie, **Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN**, mencionó en *Twitter* que “cambiará conciencias sobre el feminicidio en México. Nos invita a una reflexión profunda sobre la tragedia colectiva de los feminicidios en México y a formar una alianza de todas y todos para revertir esta lamentable situación”. (*El Universal*)

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer (*La Jornada*) “Agenda Judicial”

... La preocupación sobre el tema en la actual administración judicial no sólo se advierte del “Protocolo para juzgar con perspectiva de género”, muy publicitado en medios jurídicos. La reciente y acertada serie “Caníbal: indignación total” de la **SCJN**, fue hecha con el propósito central de generar reflexión y cambio de cultura para la prevención de feminicidios. El citado protocolo distingue con eficacia la importancia de juzgar con perspectiva de género. Para ello establece con sobrados argumentos, que el sexo no significa género; además, aclara la necesidad de conocer la “premisa de la norma” para saber cuál es el presupuesto que lleva a la actuación de la autoridad. La reciente marcha por el orgullo de la comunidad LGBT en la Ciudad de México, con más de 200,000 participantes, algunos llegados de otras ciudades y países, es muestra de que hay muchos grupos minoritarios que podrían acceder a los cargos de jueces federales mediante concursos de inscripción limitada.

[**Opinión/Juan Gerardo Sampedro \(*Milenio Diario Puebla -versión digital-*\) “El Caníbal de Atizapán, la indignación”**](#)

El lunes anterior, en un horario de 23:00 horas el *Canal de las Estrellas* y el *Canal 22*, simultáneamente, comenzaron la transmisión de un documental sobre el caso de uno de los asesinos seriales más recientes y sanguinarios de México. Son cinco entregas de entre veinte y treinta minutos cada una. La producción es de la **SCJN** y la presentación es de Gabriela Warkentin; el productor ejecutivo es Javier Tejado Dondé, la dirección de Grau Serra y guion de Ana Mata mientras que la fotografía de Luis Posada...

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

[**Fotografía: demandan justicia con perspectiva de género \(*La Jornada*\)**](#)

Con un *cacerolazo*, el Frente Nacional Mujeres exigió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que aplique criterios de género en los procesos judiciales.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[**Corte rechaza quejas \(*Excélsior*\)**](#)

Al considerar que “quedaron sin materia”, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia** rechazó dos recursos de reclamación, de la Presidencia y de la Cámara de Diputados, en contra del acuerdo del INE que prohibió promover la revocación de mandato. El acuerdo, presentado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, se derivó de la solicitud para adoptar medidas cautelares por parte del PAN, para que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se abstuviera de emitir propaganda gubernamental, previo al ejercicio de revocación, que se realizó el 10 de abril del presente año. En sus argumentos, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, dijo que el acuerdo del INE afectaba la actuación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, además de que vulneraba los derechos ciudadanos a la libre expresión y acceso a la información. El **proyecto de sentencia** de la **controversia** fue elaborado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien en su resolución planteó que ambos recursos de reclamación quedaban sin materia, lo que se votó a favor.

SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/UDLAP

[**Declina la Corte atraer litigio de familia Jenkins con el fiscal general \(*La Jornada*\)**](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declinó hacerse cargo del litigio entre los miembros de la familia Jenkins, quienes se acusan mutuamente del desvío de 14 mil millones de pesos de la Fundación Mary Street Jenkins, por lo que el caso volverá al **Tribunal Colegiado** de origen para su resolución. Hace un año, el **Máximo Tribunal** resolvió otro caso, exonerando a la fundación del pago de 447 millones 904 mil 896 pesos de impuestos. El asunto resuelto se refiere a un **amparo** promovido por familiares de Jenkins contra la decisión de la Fiscalía General de la República (FGR) de reactivar el caso en su contra, cuando ya se había decidido el no ejercicio de la acción penal. Reclama la marca de la Universidad de las Américas La reapertura del caso permitió que en febrero del año pasado se libraran **órdenes de aprehensión** contra los seis integrantes de la familia, quienes entonces pidieron a la **SCJN** atraer su **amparo**. Como jurídicamente los quejoso no podían solicitar esta atracción, “el **Ministro Juan Luis Alcántara Carrancá** decidió de oficio hacer suyo el escrito de solicitud de ejercicio de la facultad de atracción”, se informó entonces. La fundación Jenkins patrocina la Universidad de las Américas Puebla, a la cual el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, demandó por el registro de la marca, cuando el actual funcionario era rector de la Universidad de las Américas de la Ciudad de México.

[**Opinión/Darío Celis \(*El Financiero*\) “La Cuarta Transformación”**](#)

Con los votos de los **Ministros Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena y Norma Piña Hernández**, la ausencia de **Margarita Ríos-Farjat** y el voto a favor de **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** rechazó ayer la solicitud de atracción presentada por la familia Jenkins y sus abogados para estudiar la supuestamente ilegal reapertura de la carpeta que terminó en **orden de aprehensión** por el delito de lavado de dinero solicitada por la Fiscalía General de la República. La resolución resultó una victoria para el fiscal Alejandro Gertz Manero, que mantiene una batalla legal y personal contra los hermanos que lidera Roberto Jenkins, a los que acusó por la malversación de fondos

por el presunto desfalco de 750 millones de dólares. La familia Jenkins puso todos los huevos en esta canasta, pensando que así se libraría de lo que aseguran es una venganza personal de Gertz, estrategia que les resultó fallida y que Guillermo Jenkins, la contraparte, ha insistido que no se trata de ninguna vendetta, sino de un quebranto en perjuicio de la filantropía mexicana. Ahora lo que toca es un largo proceso que durará de 18 a 24 meses para que finalmente se defina su situación, todo esto con las **órdenes de aprehensión** vigentes y pesando sobre ellos la ficha roja de Interpol.

DESECHAMIENTO DE RECURSO/INHABILITACIÓN DE EX FUNCIONARIO

[Fijan multa impagable por la planta chatarra \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** confirmó ayer, en definitiva, la inhabilitación por 10 años y multa de 4 mil 206 millones de pesos, impuestas al ex funcionario de Pemex que firmó la compra de la planta chatarra de *Agronitrogenados* en 2014. La **Presidencia de la Corte** notificó el desechamiento del último recurso de José Manuel Carrera, quien durante el periodo de Emilio Lozoya al frente de Pemex, fue director corporativo de Alianzas y Nuevos Negocios, así Como presidente de la filial PMI Comercio Internacional, utilizada para la compra de la planta de producción de urea para fertilizantes en Cosoleacaque, Veracruz. Luego de la **Reforma Judicial** de 2021, Carrera ya no puede impugnar por lo que ha quedado firme la sentencia del 11 de agosto de 2021, en la cual el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) avaló la sanción que impuso la Unidad de Responsabilidades de Pemex en julio de 2019. Carrera es el funcionario de más alto rango sancionado por esta operación. Lozoya, en prisión desde noviembre de 2021, no ha sido acusado por la FGR específicamente por la compra de la planta, sino sólo por el supuesto soborno de 3.5 millones de dólares que recibió del empresario Alonso Ancira, a cambio de comprar *Agronitrogenados* con un sobreprecio. La multa se convertirá en un crédito fiscal, ejecutable por el SAT sobre bienes y cuentas de Carrera. El motivo central de la sanción fue haber ocultado al consejo de Administración de PMI la información sobre el estado físico de la maquinaria de la planta, que tenía 30 años de haber sido comprada por *Altos Hornos de México (AHMSA)*, y 14 años de no haber sido utilizada.

PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD TRIBUTARIAS/LEY DEL ISR

[SCJN declara constitucional limitante para deducir intereses en Ley del ISR \(Unomásuno -versión digital\)](#)

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** reconoció la **constitucionalidad** de la limitante para deducir los intereses netos del ejercicio, contenida en el artículo 28, fracción XXXII, de la *Ley del Impuesto Sobre la Renta*, vigente a partir del uno de enero de dos mil veinte. El asunto tiene su origen en un **juicio de amparo indirecto** promovido por una empresa que estimó que la porción normativa referida resultaba contraria a los principios de legalidad, proporcionalidad y equidad tributarias, así como de seguridad jurídica y razonabilidad legislativa, pues a su juicio era imprecisa en sus conceptos y desproporcional en cuanto a los límites fijados, así como inequitativa pues imponía un trato diferenciado entre contribuyentes. Además, afirmó que la fracción impugnada carecía de sustento jurídico. El **juez de Distrito** sobreseyó en el juicio, decisión que fue revocada por el **Tribunal Colegiado**, quien remitió el asunto a la **Suprema Corte**. En su fallo, la **Primera Sala** consideró que la porción normativa impugnada es clara en sus conceptos, al prever que la cantidad ahí establecida para la deducción de intereses que deriven de sus deudas se repartirá entre las personas miembros de un grupo o partes relacionadas, en la proporción de los ingresos acumulables generados durante el ejercicio fiscal anterior por los contribuyentes a los que les aplica esta fracción. Además, la **Sala** destacó que la medida impugnada es congruente con el mandato constitucional previsto en la fracción IV del artículo 31 constitucional que establece la obligación de los gobernados de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos del Estado de forma proporcional y equitativa.

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

[SCJN abre posibilidad que en 2024 sólo mujeres vayan por Presidencia de México \(Unomásuno -versión digital\)](#)

Fue en 2022 cuando se aplicó el principio de paridad de género en las candidaturas. Se realizaron elecciones de gobernador y gobernadora en seis estados. Todos los partidos postularon hombres en tres entidades federativas y mujeres en las otras tres. Pero al final de las contiendas solo dos mujeres

alcanzaron la victoria. Es decir, el año pasado se debió haber elegido a tres gobernadores y tres gobernadoras, pero eso no pasó, ya que triunfaron más hombres que mujeres. **Loretta Ortiz, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ha lanzado una pista para que eso no vuelva a ocurrir: que sólo compitan hombres en la mitad de las elecciones y sólo mujeres en la otra mitad. Para romper la paridad de género en las candidaturas, el PRI, el PAN y Morena reformaron la constitución local. Determinaron con su reforma que a partir de la siguiente contienda -en 2029- sólo se postulen mujeres si en 2023 se elige a un hombre como gobernador y al revés, que en los siguientes comicios los partidos sólo postulen hombres si en 2023 se elige a una mujer como gobernadora. Alguien no estuvo de acuerdo con esa reforma y recurrió a la **Corte Suprema**. Entonces, la **Ministra Loretta Ortiz** elaboró un proyecto que planteaba adelantar para 2023 la obligación de que en Coahuila sólo compitan mujeres en virtud de que el gobernador actual es hombre. Para dejar sin materia a la **SCJN**, el Tribunal Constitucional Local invalidó la reciente reforma de paridad de género de Coahuila. O sea, magistrados y magistradas coahuilenses han chicaneado a **Ministros y Ministras de la nación**.

Opinión/Miriam Hinojosa Dieck (*Milenio Diario Monterrey -versión digital-*) “[De Coahuila para el mundo](#)”

... El lunes viene un nuevo momento determinante para los derechos de las mujeres que deberá ser definido en la **Corte Suprema**, pero esta vez en la de México. El asunto está así: en Coahuila, algunos partidos políticos lograron la mayoría para una reforma por la que las candidaturas tendrán que ser del género opuesto del de quien detente en ese momento la gubernatura. Pero se cuidaron de que dicha disposición solo se hiciera efectiva en 2029. Un juicio interpuesto por otra formación política llevó el caso a la **SCJN**, donde la **Ministra Loretta Ortiz** hizo un proyecto en el que propone que se aplique desde la próxima elección. Por supuesto, los mismos que propusieron la reforma se inconforman ante esta visión: Hay que reconocer los derechos de las mujeres, pero no ahorita de acuerdo a estos hombres, que como los de las Redondillas de Sor Juana, se parecen al niño que pone el coco y luego le tiene miedo. No tardaron en presentar un recurso a nivel local argumentando vicios procedimentales en la reforma, y lograron su anulación para que, al no existir ya esa disposición, la discusión en la **Corte** se quede sin materia...

LEY DE TRANSPARENCIA

Opinión/Carlos Pallán Figueroa (*Milenio Diario*) “[Transparencia: 20 años](#)”

El pasado 12 de junio se cumplieron dos décadas de la promulgación de la primera *Ley de Transparencia*, misma que tenía un ámbito de validez federal. Con ese motivo, los días 12, 13 y 14 se verificaron sendas ceremonias para conmemorar el acontecimiento, tanto en la sede del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), en la Ciudad de México; en Culiacán, capital del estado que tuvo la primera ley de carácter local en el país; y en la Universidad de Guadalajara, que organizó un encuentro académico. Como lo recordó Blanca Lilia Ibarra, presidenta del organismo autónomo, esa primera ley en la materia representó “una transición hacia una sociedad más documentada, que ha exigido romper los paradigmas gubernamentales acostumbrados a operar de manera discrecional”. En ese sentido, la *Ley Federal de Transparencia (LFT)* tuvo un gran objetivo: defender dos derechos humanos íntimamente entrelazados. Por un lado, el que los ciudadanos puedan tener acceso a la información proveniente de la esfera gubernamental; por el otro, que la misma ciudadanía tenga la garantía de ser protegida por el Estado en la eventual difusión de sus datos personales... El ímpetu con que nació la transparencia en 2002 ha venido disminuyendo. Desde el inicio del actual sexenio, el Ejecutivo federal ha mostrado animadversión hacia los órganos autónomos constitucionales, a la cabeza de ellos el INE. Al INAI lo considera “caro e ineficaz para combatir la corrupción”, siendo mejor que sus tareas las asuma la Secretaría de la Función Pública. En la ceremonia de 20 años, verificada en el INAI, las representaciones del **Poder Judicial (Ministra Jazmín Esquivel)**, del Senado (su Presidenta, Olga Sánchez Cordero), y de la Fiscalía General de la República (María de la Luz Mijangos), ofrecieron mensajes positivos a favor del organismo. Significativamente, el Poder Ejecutivo Federal no tuvo representación alguna.

SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

El ambiente de sucesión adelantada no solamente se vive en Morena... lo mismo ocurre en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Cuentan que en las oficinas de los **Ministros Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Javier Laynez** ya se discuten estrategias para suceder a **Arturo Zaldívar...**

REFORMA JUDICIAL

Opinión/Xavier Becerra Chávez (La Crónica de Hoy) “La sucesión adelantada”

... AMLO envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, la que modificaría sustancialmente el modelo de organización de las elecciones. El núcleo de esa reforma es la elección por voto ciudadano de los consejeros del INE y los **magistrados del TEPJF**, así como la desaparición de los OPLEs y los tribunales locales... AMLO sabe que es imposible aprobar esa reforma constitucional, a menos que la oposición tenga impulsos suicidas. Esta reforma convertiría a las autoridades electorales, tanto la administrativa (el INE) como la jurisdiccional (el **TEPJF**), en incondicionales del presidente y su partido. El sueño de AMLO es ese, que nadie le ponga límites a él y su partido. Lo dejó muy claro en las elecciones de 2021, la consulta popular y la revocación de mandato. A cada acción del INE y el **TEPJF** que limitaba las acciones de él y su partido, AMLO respondía con insultos y amenazas. Desde entonces blandió la reforma electoral como una amenaza para barrer a los integrantes de esos organismos y ahora quiere concretarla, pero no tiene la mayoría en el congreso para aprobarla. Ante este hecho evidente, el presidente ha insistido que buscará la solución por medio de la legislación reglamentaria, tal vez como lo intentó con la frustrada extensión del periodo del **Ministro Presidente de la SCJN** o con la reforma a la legislación secundaria en materia eléctrica, que no pudo ser declarada **inconstitucional** gracias a que cuatro de los ministros la apoyaron. En fin, aún hay varios meses para que el Presidente AMLO nos siga sorprendiendo.

IMPUGNACIÓN POR AJUSTE PRESUPUESTAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Córdova: el Estado debe asumir los costos de la democracia (Excélsior)

El Estado tiene que asumir los costos de la democracia y no se puede criticar al sistema y luego, promoverlo, debido a que se plantean “contradicciones”, consideró el presidente del INE, Lorenzo Córdova, al participar en la presentación del libro *Ciudadanía en Expansión. Orígenes y Funcionamiento de la Democracia Directa Contemporánea*. Añadió que la **sentencia de la Suprema Corte** dejó en claro que “es mandato y obligación de la Cámara de Diputados garantizar hacia el futuro los recursos necesarios para el ejercicio de los derechos establecidos en nuestra Constitución y no ponerlos en riesgo como ocurrió mermando la capacidad organizativa del INE”. Destacó que aun en un ambiente de polarización, la ciudadanía participó y contribuyó con el INE.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Opinión/Jesús Sesma (Excélsior) “El Congreso debe aprobar la prohibición de las corridas de toros”

El día de ayer presenté una propuesta ante la Comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México para que el consejero jurídico del Gobierno capitalino desistiera del recurso que interpuso para anular la prohibición de las corridas de toros que el **juez federal Jonathan Bass** decretó, valientemente, hace un par de semanas. Esta propuesta encuentra su fundamento en varias consideraciones. La primera, porque ya son varios los congresos locales que han aprobado una prohibición similar y han encontrado el apoyo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tal como sucedió en el caso del estado de Nayarit, cuando la **Segunda Sala**, presidida por la **Ministra Yasmín Esquivel**, atinadamente resolvió a favor de los derechos de los animales. La segunda, porque la Constitución Política de la Ciudad de México es contundente cuando establece que “...en la Ciudad de México, toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales...”; y también que “las autoridades de la ciudad garantizarán la protección, bienestar, así como el trato digno y respetuoso a los animales...”. Y, la tercera, porque, aunque existen intereses políticos y económicos muy poderosos, la sociedad ha evolucionado y lo seguirá haciendo, de tal manera que la lucha por la defensa de los derechos de los animales ya nadie la puede detener. Resulta verdaderamente lamentable, tal como lo mencioné ayer, cuando presente la propuesta,

que haya sido el **Poder Judicial federal** y no el Congreso de la Ciudad de México quien haya tenido que dar el paso más importante para avanzar en la eliminación de la tortura y brutalidad a la que son sometidos, sin ningún sentido, los toros, en la mal llamada “fiesta brava”.

RETIENES DE CORPORACIONES POLICIAZAS/INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS

Opinión/José Francisco Castellanos (ContraRéplica) “La normalidad de los retenes”

En el México de hoy, uno de los temas que preocupa y genera enorme incertidumbre en la sociedad, es el de los retenes que las corporaciones policiales municipales, estatales, federales o de la CDMX, han establecido desde hace tiempo como parte de nuestra normalidad... La sociedad ha captado estos retenes a través de videos que circulan en redes sociales, y aunque cada fuerza pública tiene su propia manera de proceder, hay un común denominador para justificar la práctica, consistente en invocar lo dispuesto en los artículos 251 y 268 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Ambos artículos reconocen a la inspección de vehículos como una técnica de investigación de hechos que puedan constituir delito, la cual ciertamente, se puede realizar sin que medie orden judicial. Sin embargo, que no sea necesaria una orden no significa que esa inspección constituya un cheque en blanco para las corporaciones policiales, por lo que éstas no pueden ejercerla solamente por rutina”, “corazonadas” o “porque el vehículo se veía sospechoso”. Así lo sostuvo la **Suprema Corte de Justicia** al resolver las **acciones de inconstitucionalidad 10/2014 y su acumulada**, fijando los parámetros para que la implementación de la inspección de vehículos se ajuste a los artículos 16 y 21 de nuestra Constitución. El **Alto Tribunal** interpretó los distintos supuestos en que la inspección de vehículos puede llevarse a cabo, estableciendo los siguientes estándares: i. Revisión por flagrancia. Cuando estamos ante la comisión de un delito, las policías pueden practicar una inspección del vehículo e iniciar formalmente una investigación por el ilícito descubierto; ii. Revisión por investigación de delito. En este caso, las inspecciones pueden practicarse únicamente previa noticia, es decir, la policía debe recibir, previamente a realizar la inspección, la noticia de que se cometió un delito presuntamente por las personas que ocupan el vehículo que se pretende inspeccionar o mediante el uso del mismo; iii. Revisión por incumplimiento de disposiciones administrativas. Se limita a verificar el cumplimiento de ciertas disposiciones -por ejemplo, de tránsito o medioambientales- y no puede abarcar la revisión de todo el vehículo, salvo que el primer procedimiento conduzca a una sospecha razonable de que los ocupantes están cometiendo un delito; y iv. Revisión forzosa. Finalmente, la **Corte** señaló que estas revisiones no requieren del consentimiento de las personas; sin embargo, ello debe estar justificado por una acción de seguridad pública relacionada con alguna de las hipótesis antes mencionadas, pero jamás en abstracto, con el criterio de que se están desplegando competencias en materia de seguridad...

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

Reforma al IECM genera cascada de juicios (El Universal)

La reducción del presupuesto para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las modificaciones a su estructura interna han traído una cascada de juicios electorales, fallos e impugnaciones; además, se alistan **controversias y acciones de inconstitucionalidad**. Hasta el momento, el IECM ha presentado un juicio electoral y 50 juicios de protección de derechos individuales, entre ellos cuatro de consejeros y consejeras electorales, contra su reestructuración. Todos estos fueron reencauzados de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) para su análisis. Además, el órgano electoral local también alista una **controversia constitucional** que se presentará ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Asimismo, este jueves diputados de oposición interpondrán una **acción de inconstitucionalidad** en contra de los cambios internos al IECM. ([La Razón de México](#))

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Hechos y Susurros”

Hoy el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) de la Ciudad de México interpondrá en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **acción de inconstitucionalidad** en defensa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, luego de las reformas que aprobaron los diputados locales de Morena y aliados para eliminarle las facultades, plazas y presupuesto.

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Ricardo Monreal (El Sol de México) “Recarbonización alemana y transición energética en México”

El pasado 23 de junio, el Gobierno alemán anunció la activación de la fase dos del plan nacional de emergencia para enfrentar la falta o disminución importante del suministro de gas, derivada de que la empresa estatal rusa Gazprom redujo en alrededor de un 60 por ciento, desde el 15 de junio y hasta ahora, las entregas de este insumo al país germano... En México se ha retomado el control de la planeación y el desarrollo de la transición energética, priorizando fuentes limpias, pero sin sobreestimar a algunas -como la solar o la eólica-, para así evitar que no pueda ser cubierta de manera permanente la demanda eléctrica que el país necesita. Por ello, la validación que hizo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el pasado mes de abril a los cambios propuestos por el Presidente López Obrador a la *Ley de la Industria Eléctrica*, con el fin de seguir fortaleciendo a la CFE y mantener el compromiso gubernamental de no aumentar el precio de la electricidad, es un hecho histórico en favor de este sector y la soberanía energética del país.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Opinión/Carlos Angulo Parra (El Independiente) “Una propuesta para el tema de seguridad”

... Me atrevo a sugerir una nueva política de seguridad pública basada en los principios de subsidiariedad, solidaridad y en la importancia que se le debe de dar a los Gobiernos locales y municipales... Los ciudadanos en sus colonias saben quiénes matan, extorsionan, trafican y establecen negocios ilegales, por lo que es necesario crear un bien estructurado sistema de inteligencia que trabaje de forma segura con los ciudadanos que conocen los detalles de la operación del crimen organizado, protegiendo su integridad de la mejor forma posible. Se debe sustituir el mando federal centralizado que actualmente existe, con el de la policía de proximidad; el muy querido policía de barrio, con una contratación conjunta de los vecinos de cada colonia con la autoridad municipal correspondiente, cuidando en todos los mandos municipales los perfiles de sus elementos con sistemas que prueben su confiabilidad que sean debidamente auditados por los ciudadanos. Efectuar concursos para la selección de los **jueces**, desde el nivel de barandilla hasta los **Ministros de la Suprema Corte**. Que el nivel central del Gobierno federal se enfoque en realizar las pruebas de confiabilidad en las policías federales (Guardia Nacional y otras), y en los niveles locales y municipales. Que el Gobierno federal desarrolle los mejores programas de inteligencia y revisión de flujos financieros del crimen organizado.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Alonso Castillo advierte a Coello Trejo que demandará por manchar nombre de su familia (Unomásuno -versión digital-)

Poco tiempo después de que se publicaran las conversaciones que sostuvieron el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, y Emilio Lozoya Thalmann, padre de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos, el abogado Javier Coello Trejo dijo que estudia la posibilidad de demandar por daño moral al fiscal por llamarlo “pinche bandido”. “Él dice que va a demandar a Alejandro Gertz porque le dijo bandido, pues yo te digo, Javier: eres un bandido porque acusaste a mi abuela Laura Morán Servín de un delito que no cometió y ya lo dijo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por unanimidad”, comentó Castillo Cuevas a través de un video que fue publicado en su perfil de Twitter. “Te requiero que dejes de dañar moralmente a mi familia porque si no, así como piensas demandar a Gertz porque te llamó bandido, nosotros lo vamos a hacer también, te vamos a demandar por seguir manchando el nombre de mi familia”, agregó. En el mencionado video que tiene una duración de 1 minuto y 47 segundos, de nueva cuenta Castillo Cuevas le reitera a Coello Trejo que sí es un bandido, pues le recordó que mientras trabajaba para el fiscal (Gertz Manero), eran buenos amigos y no dejó pasar la oportunidad para acusarlo de darle la mano a un criminal, violador de derechos humanos y extorsionador. “No dudaron ni un segundo en lanzarse en contra de la yugular de mi familia entera como unas hienas sabiendo que éramos todos inocentes”, le recordó de manera molesta.

Opinión/Jimena Cándano (El Universal -versión digital-) “La Impunidad el gran problema de México”

México tiene grandes problemas. Podemos hablar de corrupción, del alto índice de homicidios casi 100 al día, 11 feminicidios al día, 100,000 personas desaparecidas.... La impunidad es la falta de cumplimiento, y en su caso de sanciones, a las reglas, normas o leyes que imperan en un país... Las personas que cometen delitos en nuestro país saben que sólo existe un 5.2% de posibilidades de que sean detenidos, juzgados y sentenciados por la comisión de un delito, el incentivo es totalmente el opuesto... Tenemos un fiscal general de la República que, con ayuda de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fue capaz de encarcelar a una mujer por un delito fabricado. Y de este nos hemos enterado gracias a los medios, pero ¿en cuántos otros casos personales han hecho lo mismo el fiscal sin que la sociedad lo sepa? La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tuvo conocimiento y decretó la liberación de Alejandra Cuevas, sin embargo, el fiscal sigue siendo Ffscal, con total impunidad. El hombre encargado de ejercer justicia en nuestro país incumple la ley sin consecuencia alguna...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Miguel Ángel Puértolas (Milenio Diario León -versión digital-) “El cuento anticorrupción”

El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) elaborado por Americas Society/Council of the Americas y Control Risks que evalúa la capacidad de los países latinoamericanos para detectar, castigar y prevenir la corrupción en su cuarta edición revela que México cayó al lugar 12 de 15 países evaluados... Y la caída en la calificación de nuestro país, asegura el estudio, viene del golpe incesante que desde Palacio Nacional se ha hecho al **Poder Judicial** y a las instituciones públicas independientes como el INE, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Nacional de Transparencia, así como las reformas expuestas en materia electoral desde el Poder Ejecutivo...

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “Dilemas de la decisión judicial”

Cinco espeleólogos (exploradores de cavernas) quedan atrapados en una de ellas por un derrumbe inesperado. Los esfuerzos de los equipos de rescate devienen infructuosos por 20 días debido principalmente a tres ulteriores derrumbes y se dan cuenta que tardarán 10 días más para llegar a la cueva. Los espeleólogos saben que no aguantarán tanto tiempo y que morirán de hambre y de sed antes de ese plazo. Uno de ellos, por radio, les hace a los médicos supervisores del rescate una pregunta terrible: “¿podríamos sobrevivir esos 10 días si consumimos la carne de alguno de nosotros?”... De este modo inicia el extraordinario caso de *Los Exploradores de Cavernas*, de Lon L. Fuller, connotado estudiioso de la filosofía del derecho... Alemerger a la superficie, los 4 sobrevivientes son vinculados a proceso por un Tribunal de primera instancia, que los condena a la horca por el delito de homicidio agravado. La defensa acude a la **Suprema Corte**, integrada por 5 **Ministros**, y la sesión del Pleno en la que los juzgadores razonan su voto es en realidad el núcleo del ensayo. El primero de los **Ministros**, llamémosle A (presidente del órgano) decide que hay que confirmar la sentencia condenatoria, alegando que la ley es dura pero es la ley y que en todo caso el Ejecutivo debería extender un perdón o commutar la pena por otra menos dura, como cadena perpetua...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA PARA JUECES FEDERALES

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer (La Jornada) "Escoger jueces federales con perspectiva de género"

La reciente convocatoria para designar “juezas y jueces” federales laborales (22/06/2022) va dirigido “al público en general”. A diferencia de otros concursos, donde sólo se permitía la inscripción a secretarios de **Juzgados, o secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, aquí solamente se establece, entre muchos otros, el requisito de tener “5 años de experiencia profesional en materia de derecho del trabajo”, la cual puede derivar del trabajo hecho en el **Poder Judicial Federal**, en juntas locales o federales, en litigio o en la academia. La apertura democrática para la recepción de sustentantes contrasta con el hecho de que en otros concursos se limitara la participación a mujeres, sin que esta diferenciación se ampliara a cuestiones de género...

DELITO DE TORTURA/CASO HERMANOS VALLARTA

Niegan amparo a Luis Cárdenas Palomino (El Economista)

Un **Tribunal** negó un **amparo** a Luis Cárdenas Palomino, ex mando de la Policía Federal, por lo que deberá permanecer en el penal del Altiplano. El **Sexto Tribunal Unitario de la Ciudad de México** confirmó el auto de formal prisión en su contra por el delito de tortura en agravio de familiares de Israel Vallarta. Dicho **Tribunal** confirmó el auto de formal prisión por el delito de tortura en la modalidad de instigador y autor material, en contra Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal y uno de los colaboradores más cercanos al ex secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna. De esa forma, el ex mando federal seguirá preso en el penal federal Almoloya de Juárez, Estado de México, donde permanece desde el 5 de julio del 2021. ([Reforma](#)) ([24 Horas](#)) ([La Prensa](#)) ([Publimetro](#)) ([El Independiente](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#))

Cárdenas Palomino seguirá en la cárcel (El Universal)

Un **Tribunal Federal** confirmó el auto de formal prisión que un **juez** dictó contra el ex mando de la Policía Federal Luis Cárdenas Palomino por el delito de tortura en agravio de familiares del líder de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, Israel Vallarta Cisneros, preso en El Altiplano. Por ello, Cárdenas Palomino deberá permanecer recluido en el Penal de Máxima Seguridad de El Altiplano, en el Estado de México, debido a que quedó demostrado que autorizó a terceros (servidores públicos a su mando) infligir dolores y sufrimientos físicos y sicológicos a las víctimas... La defensa de Cárdenas Palomino argumentó que “no es casualidad que la denuncia contra su cliente se haya presentado con posterioridad a la resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el caso de Florence Cassez, y por ello la intención sea alegar que la detención de sus hermanos no fue real o en los términos en que sucedió, sino que existió un montaje como en el citado caso”. No obstante, el **Tribunal** declaró infundado e inoperante dicho agravio. ([La Jornada](#))

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 12/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los **Juzgados de Distrito en Materia Administrativa** en el Estado y residencia indicados; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales de Circuito** y de los **Juzgados de Distrito**.

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/035/2022**. ([Reforma](#)) ([El Universal](#))

AVISO

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGIM/LP/03/2022**.

CASO JUAN COLLADO

[Libra Juan Collado Mocelo proceso por presunto fraude con cuentas en Andorra \(La Jornada\)](#)

El juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte, **Gustavo Aquiles Villaseñor**, resolvió no vincular a proceso al abogado Juan Collado Mocelo por el delito de fraude específico en los trámites relacionados con la liberación de 76.5 millones de euros depositados Andorra. Sin embargo, permanecerá privado de la libertad, ya que tiene pendientes dos **procesos** por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. La Fiscalía General de la República (FGR) tiene como límite el próximo lunes para impugnar la resolución del togado. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#))

CASO EMILIO LOZOYA

["Lozoya no tenía pruebas contra servidores que acusó ante la FGR" \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

El abogado Javier Coello Trejo reveló que Emilio Lozoya, ex director de Pemex, reconoció que no tenía pruebas contra servidores públicos de administraciones pasadas a quienes, sin embargo, acusó ante la FGR por actos de corrupción. En entrevista con el periodista Guillermo Ortega, en *El Financiero Bloomberg*, recordó que entre los políticos que imputó Lozoya están el ex Presidente Enrique Peña, Luis Videgaray, José Antonio Meade y Ricardo Anaya, entre otros... Coello acusó una traición contra su persona por parte de Emilio Lozoya Austin y de su padre, Emilio Lozoya Thalmann, quienes dijo se prestaron al juego de la FGR y a la fecha no le han concedido el **criterio de oportunidad** que pide.

USO ILÍCITO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[Alistan pena por perfiles genéticos \(Excélsior\)](#)

Por entregar ilegalmente 49 mil perfiles genéticos a la empresa ADN México o Central ADN S. A. DE. C. V., la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al **juez de Control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** imponer una pena de 5 años 9 meses de prisión y una multa de 11 mil 323 pesos a Roberto Cabrera Alfaro, ex titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). Durante la **audiencia** que se llevó a cabo el pasado lunes en el **Tribunal de Enjuiciamiento**, el Ministerio Público federal solicitó la pena de más de cinco años, acusado por el delito de ejercicio ilícito del servicio público. La FGR inició un proceso legal contra el ex funcionario, debido a que entregó una memoria USB con los perfiles genéticos a la empresa privada, sin suscribir un contrato para la entrega, mucho menos una evaluación de impacto a pesar de que se trata de información catalogada como sensible. ([Reforma](#))

[Sin justicia, se cumple un lustro de que un socavón causó dos muertes en el Paso Exprés de Cuernavaca \(La Jornada\)](#)

A días de que se cumplan cinco años de que se abrió un socavón en el Paso Exprés, en el kilómetro 93 de la Autopista del Sol, en Cuernavaca, Morelos, donde fallecieron dos personas, mediante argucias legales y la presunta saturación en cuanto a **audiencias** en el **nuevo sistema de justicia penal**, se ha impedido que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) de la Fiscalía General de la República (FGR), acuse penalmente al ex director del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la entidad, José Luis Alarcón Ezeta, uno los funcionarios señalados de haber cometido actos irregulares relacionados con la construcción de esa obra. Este miércoles un **juez de Control** iba a desahogar, luego de cuatro meses de espera, la **audiencia inicial** en contra del ex funcionario de la SCT, cuyo cargo es equivalente al de un delegado federal, pero de última hora el representante del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** aceptó que el investigado cambió de abogado y su nuevo asesor jurídico desconoce el expediente. Por ello, de acuerdo con información proporcionada por funcionarios del **PJF**, el **juez de Control** trasladó la diligencia del proceso penal 165/2021 para el 18 julio, durante la cual se espera que el Ministerio Público Federal impute al ex funcionario la probable responsabilidad en el delito de ejercicio indebido del servicio público y haber causado con ello un daño al erario federal por 110 millones de pesos.

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

Opinión/Trascendió Monterrey (Milenio Diario Monterrey -versión digital-)

Que finalmente el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal** determinó que deberá ser un **juez federal** quien analice la acusación contra el ex gobernador Jaime Heliodoro "N" por su presunta participación en el delito de uso de recursos de procedencia ilícita durante su campaña presidencial. Por ello, el caso fue turnado a un **juez de Distrito en el Centro de Justicia Federal de Nuevo León**, ubicado en Cadereyta. La madrugada del 17 de marzo pasado, a menos de 48 horas de la detención del ex mandatario, un juez del fuero común se declaró incompetente para entrar al asunto, al considerar que las imputaciones eran competencia federal. Poco más de tres meses después, el **Tribunal Colegiado** le dio la razón al juzgador.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Extradición de Capos, a la baja por Cienfuegos (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Tras la detención en EU del general Salvador Cienfuegos, la cancillería mexicana frenó el ritmo de **extradiciones** de narcos a ese país. El arresto del ex secretario de Defensa Nacional, en octubre de 2020, "enfureció" a la administración actual, revelan documentos del Congreso de EU. A través de solicitudes de acceso a la información, la Secretaría de Relaciones Exteriores entregó a *Milenio* una lista de **extradiciones** de los últimos años, que muestra que éstas, por asociación delictuosa, delitos contra la salud y lavado de dinero, han ido a la baja. En 2019 fueron **extraditadas** a EU 36 personas, nivel que se mantuvo en 2020, con 32 narcotraficantes, pero para 2021 la cifra se redujo a la mitad: sólo 16 capos salieron rumbo a una prisión estadounidense. En lo que va de 2022 se reportan ocho delincuentes puestos en un avión hacia el norte.

Opinión/Magdiel Gómez Muñiz (ContraRéplica) "Es de sabios cambiar de opinión"

Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se discutía sobre la posibilidad de crear un Mando Único Estatal que permitiría que en los estados de la Federación existiera una sola corporación policial, entiéndase como una fuerza que absorbería las atribuciones de todas y cada una de las policías municipales para integrarlas a un solo cuerpo de reacción, que daría homogeneidad y precisión a la implementación de las estrategias para hacer frente a los desafíos de inseguridad... Hoy (2022) con Andrés Manuel López Obrador -una década después-, pareciera que nada ha cambiado, peor aún, que ha empeorado la inseguridad, porque sigue siendo una de las asignaturas pendientes que más afectan a la estabilidad del país... Se vuelve impostergable encontrar una estrategia puntual (no la hay), visionaria para mejorar la calidad de vida de la población. Ya no hay capacidad de sostener algo que no funciona, ya no se puede derramar más sangre. Quizá la seguridad ontológica (tema no debatido) sea obligada para plantear acciones transdisciplinarias que posibiliten el acceso a un **sistema de justicia** eficaz, éticamente cosmopolita, basada en el respeto por la ley y la tolerancia. La pregunta es: ¿dónde nos perdimos?..

MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS/AGRESIONES Y HOMICIDIOS DE PERIODISTAS

Matan a otro periodista: van 13 en 2022 (24 Horas -espacio en primera plana-)

Con una exigencia de justicia y de no impunidad, diversos sectores condenaron el asesinato de Antonio de la Cruz, reportero del diario *Expreso*, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, quien se convirtió en el periodista 13 ultimado en el país durante la primera mitad del año. Él y su hija salían de su casa ubicada en el fraccionamiento Puerta de Tamatán, en la capital del estado, cuando presuntos motosicarios les dispararon en al menos cinco ocasiones; una de las balas impactó cerca del cráneo de la joven de 23 años, cuyo estado de salud es grave...

Caso Enrique Ramírez

Una mujer que estaría implicada en el asesinato del periodista, Luis Enrique Ramírez Ramos, en Sinaloa, el pasado 5 de mayo, se **amparó** para no ser detenida cuando acuda a la **audiencia inicial** del caso que se llevará a cabo mañana, donde la fiscalía del estado buscará vincularla a proceso por presunto encubrimiento y homicidio.

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) "Otra vez López-Gatell"

Que México tendría que acceder a todas las vacunas que se desarrollaran es algo que Marcelo Ebrard, canciller de nuestro país, previó desde que declaró la pandemia la Organización Mundial de la Salud. E hizo impecablemente su trabajo: adquirió todas las dosis que pudo para México... Hugo López-Gatell. Desde el principio no ha hecho más que tomar decisiones y hacer declaraciones que comprometen los esfuerzos de todos aquellos que sí están haciendo su trabajo y tomando muy seriamente su deber en esta coyuntura... Pero lo cierto es que el lunes pasado, que por fin empezó la vacunación para menores entre 5 y 11 años de edad, parece que la quinta ola de Coronavirus está entrando nuevamente en los hogares mexicanos por aquellos que no pudieron recibir vacuna (muchas veces ni siquiera con **amparo** en mano): "Mi hijo tiene Covid", es la frase que más hemos escuchado en las últimas semanas...

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS/PUBLICIDAD DIGITAL

Investigan a Twitter por prácticas monopólicas (Reforma)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multó a Twitter México por no entregar toda la información que le requirió, como parte de una investigación por presuntas prácticas monopólicas relativas en el mercado de ventas de publicidad digital. El pasado 16 de junio, el **juez federal Ramón Lozano amparó** a Twitter México contra la multa, por considerar que la Cofece se está excediendo al exigirle información que están en poder de la matriz Twitter INC, con sede en San Francisco, California.

TREN MAYA

Juez admite ampliación de amparo contra Tramo 5 del Tren Maya (El Economista)

CANCÚN, Quintana Roo.- El **Juzgado Primero de Distrito con sede en Yucatán** admitió la ampliación de la **demanda de amparo indirecto 884/2022** contra el Tramo 5 Sur del Tren Maya. Antonella Vázquez, representante de la organización Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) que asesoró al grupo de buzos y espeleólogos que interpuso el referido **amparo**, explicó que la ampliación admitida por el **juez** controvierte el hecho de que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) solicitó anular la suspensión de las obras bajo el argumento de que ya cuentan con una autorización ambiental para el Tramo 5 Sur.

REFORMA ENERGÉTICA

Condicionar acceso a ductos de gas traerá ola de juicios: Concamin (El Economista)

Independientemente de la fecha de su entrada en vigor, la obligatoriedad de comprar el gas natural a Pemex o la CFE genera inquietud en la industria nacional porque podría generar un efecto inflacionario y desencadenar **amparos** por la creación del monopolio de gas natural, que es violatorio de la Constitución mexicana y del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC). José Abugaber Andonai, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), pidió a las autoridades de energía reconsideren la posición impositiva de compra del sobrante de gas de las paraestatales -que eventualmente entraría en vigor el próximo 13 de agosto -, ya que la medida provocará una ola de controversias, promovidas por empresas estadounidenses, canadienses y mexicanas al amparo del T-MEC.

CONCURSO MERCANTIL

Aeroméxico acuerda su salida de la BMV (El Universal)

Grupo Aeroméxico dio a conocer que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 27 de junio, aceptó la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la aerolínea en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). La compañía necesita la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para lanzar una oferta pública de adquisición de acciones prevista en el artículo 108 de la *Ley del Mercado de Valores* y, en su oportunidad, la cancelación de la inscripción de las referidas acciones en el principal centro bursátil del país... En 2007, Coppel también abandonó la BMV; en 2017, ICA suspendió de manera indefinida la cotización de sus acciones como parte de su **concurso mercantil** y, actualmente, Lala está evaluando si se deslista de la plaza financiera.

DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Sólo 3% de transgéneros estudian licenciatura (La Jornada)

En México sólo 3 por ciento de las mujeres transgénero acceden a estudios universitarios y de las personas en situación de reclusión en la Ciudad de México “más de 30 por ciento son mujeres *trans*; es decir, 150 de las 450 que así se reconocen”, destacó la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez. Al cumplir 32 años de apoyo a esta población, la organización destacó el caso de América, presa casi 14 años en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, luego de denunciar el asesinato de su pareja. “El 4 de agosto de 2003 la mujer transgénero, indígena y trabajadora sexual llegó en shock a un Ministerio Público de Iztapalapa, donde empezó a ser cuestionada respecto a si ella había cometido el delito. Quien le tomó su declaración le decía que sólo respondiera con un sí o no, en ningún momento contó con un traductor de su lengua materna (Ñomndaa o Amuzgo), aunque fue tajante en decir: yo no lo maté”, la hicieron firmar papeles que supuestamente eran de la denuncia; horas después ingresó al reclusorio”. En 2017 América salió de la prisión mediante un **amparo**, había sido sentenciada a 20 años por homicidio calificado.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Rinden protesta nuevos jueces de paz en Yucatán (24 Horas)

Nuevos jueces de paz de cinco municipios de Yucatán rindieron compromiso constitucional ayer en la **Sala de Plenos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial**, donde el **presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, Ricardo Ávila Heredia**, los exhortó a conducirse como servidores públicos de manera ética y priorizar la mediación y conciliación en la solución de los conflictos.

Se dispara 68% violencia sexual (Excélsior)

Las cifras oficiales sobre violencia sexual mostraron un incremento de 68% a nivel nacional, al pasar de 12 mil 619 casos en 2020 a 21 mil 189 en 2021 a nivel nacional. Esto, incluso si tomamos en cuenta que en México el 99.7% de los delitos sexuales no son denunciados o investigados, según México Evalúa. Por su parte, los casos registrados como feminicidios aumentaron 137% entre 2015 y 2021: pasaron de 412 a 970, mientras que los homicidios dolosos de mujeres incrementaron 58%, al pasar de mil 734 a 2 mil 742... A pesar de este preocupante panorama, expertas advierten que la respuesta del **sistema de justicia penal** ante los delitos que afectan mayormente a las mujeres es casi inexistente: sólo 0.05% de casos de violencia de género llegan a ser presentados ante un **juez**, al igual que el 0.19% de los casos de violencia familiar, el 3% de violencia sexual, el 12% de feminicidios y el 15% de los relacionados con trata de personas.

Definen el caso Suntory (El Heraldo de México)

Este jueves se define el futuro de Jesús “N” y su escolta, Benjamín “N”, acusados de asesinar Yrma Lydy Gamboa, el 23 de junio, en el restaurante Suntory, en la alcaldía Benito Juárez. A las 14:00 horas, en las salas de oralidad del Reclusorio Oriente, continuará la **audiencia** en la que un **juez de Control** determinará si los vinculan o no a proceso por feminicidio.

Realizan nuevo cateo en el caso Debanhi Escobar (24 Horas)

Previo a que hoy se fije la hora y fecha para la exhumación del cuerpo de Debanhi, con el objetivo de conocer las causas de su muerte, el padre de la joven, Mario Escobar, así como peritos investigadores y agentes ministeriales realizaron ayer un nuevo cateo en el motel Nueva Castilla, en el municipio de Escobedo, Nuevo León... Será este jueves cuando las autoridades federales soliciten el permiso al **juez de Control** para la exhumación del cuerpo de Debanhi, como parte de las indagatorias, petición que - consideró Mario Escobar- será otorgada de inmediato con la intención de llegar a la verdad.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Pide San Lázaro prórroga al Trife (Reforma)

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó pedir al **Tribunal Electoral** que les dé más tiempo para atender la sentencia que obliga a este órgano de Gobierno a incluir a representantes de todos los grupos parlamentarios en la Comisión Permanente del Congreso. Morena empujó pedir la prórroga, en espera de que la **Suprema Corte de Justicia** señale si procede o no la controversia constitucional que presentó la Mesa Directiva contra el fallo del **Tribunal**. Al definir a los integrantes de la Comisión Permanente en abril pasado, el bloque mayoritario encabezado por Morena excluyó a MC y PRD, y le dio dos lugares a cada grupo de PT y PVEM. Esto significó que la Cámara no cumpliera con resoluciones previas del **Tribunal Electoral**, que dispuso que en la Comisión Permanente deben estar representados todos los grupos políticos. Ante la inejecución de sentencia, el **Tribunal** le dio la razón a impugnaciones de MC y el pasado lunes fijó un plazo de 72 horas a la Jucopo y a la Comisión Permanente para cumplir con el fallo, que vence hoy a las 9:00 horas. Advirtió que habrá medidas de apremio si se incumple. Anoche el equipo jurídico de San Lázaro presentó la petición de prórroga. En la sesión, MC y PAN reiteraron a Morena que la Cámara de Diputados entraba en un escenario de desacato de resoluciones.

Jucopo decreta receso para analizar caso MC (El Universal)

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decretaron un receso ante la falta de acuerdos para acatar o desechar la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que ordenó integrar a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Al término del encuentro, que se prolongó más de dos horas, el presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, informó que se pedirá una prórroga al **Tribunal** para poder emitir una resolución. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

Mier se va contra fallo del TEPJF sobre la Jucopo (24 Horas)

Las resoluciones dictadas por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sobre la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión vulnera las atribuciones de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco. A través de un comunicado dijo que los **magistrados** que votaron a favor de este proyecto “evidencian su profundo y pernicioso desconocimiento que tienen sobre el derecho parlamentario y el derecho constitucional”.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Truena Morena vs. magistrados”

De plano, el jefe de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, calificó de “incompetentes” y de “injustificadamente imparciales” a los **magistrados del Tribunal Electoral**. Confiado en que los **Ministros de la Suprema Corte** darán la razón a los diputados de la 4T, en el sentido de que “el **órgano jurisdiccional** electoral pretende vulnerar las facultades del Poder Legislativo”, el diputado poblano remachó sus acusaciones y dijo que hay una actitud de “profundo y pernicioso desconocimiento del derecho parlamentario y del derecho constitucional”. Por todo eso, les anticipó que los líderes de Morena, PVEM y PT “no más no acatarán la sentencia del **TEPJF**, porque es ir contra la Constitución, a la que juramos cumplir y hacer cumplir”.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “La cámara, al choque con el TEPJF”

Donde están más que enredados con la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que la instruye a incluir en la Comisión Permanente a legisladores de MC —pues está establecido que deben ser consideradas todas las fracciones—, es en la Cámara de Diputados. Tanto que, ayer, ya con los dedos en la puerta, integrantes de la Junta de Coordinación Política acordaron pedir más tiempo para cumplir el fallo, aunque lo que esperan con ese tiempo es que en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** admitan una **controversia constitucional** contra el incumplido fallo. Por cierto, que el plazo fatal, si no les conceden una prórroga, vence hoy a las nueve de la mañana, y a pesar de ello, hay

legisladores que parecen tener decidido irse al choque frontal con el tribunal, como el morenista Ignacio Mier. Uf.

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Desacato=Impunidad”

En los últimos tiempos, pasar por encima de la Ley ya parece un ejercicio cotidiano, y en la política se hace más visible la impunidad, un hecho no erradicado de la vida nacional. Movimiento Ciudadano acudió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** como partido político para defender sus derechos políticos al ser excluidos de la Comisión Permanente. El **Tribunal** le dio la razón señalando que todos los grupos parlamentarios deben tener presencia en ésta y ordenó al legislativo que MC debía ser integrado; instrucción que no fue acatada. En abril nuevamente, el instituto político que encabeza Dante Delgado, apeló al **TEPJF** y la resolución del 7 de junio fue la misma: la Junta de Coordinación Política está obligada a acatar la sentencia de dar espacio a MC. En la Cámara de Diputados, con los votos de Morena, PT y PVEM declararon la “imposibilidad jurídica” para cumplir la resolución del **Tribunal Electoral**, consolidando el delito de desacato, porque las resoluciones del **TEPJF** son inatacables. Pero para los legisladores de la 4T parece no tener importancia pasar por encima de la ley. Liderados por Sergio Gutiérrez Luna, que ahora acude a la **Corte** para incumplir la sentencia.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Trabas legislativas”

El asunto de la resolución del **TEPJF** que obliga a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a integrar a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente se entrampó ayer. Resulta que Morena y sus aliados estaban por no acatar la decisión, contra la postura de la oposición de allanarse a lo resuelto por el **Tribunal**. Al final el asunto terminó con que pedirán una prórroga para su cumplimiento, pero en tanto, lo que sí se quedó sin acuerdo fue el Parlamento Abierto para analizar la reforma electoral, a ver si no es lo único que se quede en el tintero. ¿Será?

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Rubén Moreira se la lleva tranquila. Como presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados tiene encima una instrucción del **Tribunal Electoral** que le ordena no dejar fuera a Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente. Pero los mandones de la Jucopo pidieron una prórroga. Y también dejaron para mejor momento resolver lo de los foros de la reforma electoral... ahora sí que “Acelerino, cuál es la prisa”.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

INE podrá indagar actos de campaña de Sheinbaum (El Universal)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que el INE tiene competencia para investigar a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntos actos de campaña y precampaña para las elecciones de 2024. La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE admitió una queja interpuesta por el PRI, por presuntos actos de precampaña y campaña realizados por la mandataria capitalina. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Centavitos”

Y para colmo de su mala suerte, en adelante Claudia tendrá que cargar con la estrecha vigilancia del PAN capitalino, que ayer anunció marcaje personal sobre ella, a fin de denunciar cualquier violación constitucional por probables actos anticipados de campaña por la Presidencia de la República. Por lo pronto, ya pidieron al **Tribunal Electoral** que vaya analizando si la jefa de Gobierno ha usado recursos públicos para promoverse, lo cual podría provocar que su candidatura no se diera.

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “[Operación cicatriz en Coahuila \(sin el covidoso Ebrard\)](#)

Hay heridas que no cierran; no sólo no saben cicatrizar, sino que se niegan a sanar. Creo que la etapa por la que transita Morena es una de esas heridas; si este instituto político fuera democrático, a eso se le llamaría disentir (y no habría pedo), pero en fin... Al más rancio estilo priista, la “asamblea informativa” del fin de semana pasado fue un acto adelantado de campaña (o, para que no los regaños en el INE y los sanciones en el **TEPJF**), un medirle el pulso a los suspirantes en un evento acompañado del sempiterno llamado a la unidad). Ricardo Monreal, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum repitieron cual mantra budista que, para ganar las elecciones locales de 2023 y la Presidencia en 2024, se requiere unidad. ¡Sí señor!..

AJUSTE PRESUPUESTAL IECM

[Congreso Capitalino impugnará fallo por más recursos al IECM \(ContraRéplica\)](#)

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso capitalino informó mediante un comunicado que impugnaría la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) que los obliga a darle más presupuesto al Instituto Electoral capitalino (IECM)... ¿Qué pedía el IECM? En su proyecto de presupuesto, el instituto solicitó la cantidad de 1,955 millones de pesos. Sin embargo, la Secretaría de Finanzas impuso un techo presupuestal en la *Ley de Egresos*. Por ello, el Congreso capitalino determinó que se le otorgaría al organismo 1,201 millones de pesos. Tras esta decisión, la Presidencia de la Mesa Directiva dio a conocer que impugnar la sentencia del IECM. En el documento explicó que esto lo hará a través de un juicio electoral interpuesto ante la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#))

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Notifican al Congreso sanciones a Sheinbaum \(Ovaciones\)](#)

El Congreso de la Ciudad de México recibió cuatro notificaciones de igual número de **sentencias** de la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que establece que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, violó la ley electoral al promover la revocación de mandato. El tema generó una agria discusión, pues diputados de oposición exigieron la instalación de la Comisión Jurisdiccional para dar trámite a las sanciones correspondientes y advirtieron que estas conductas pueden cerrarle la puerta a candidaturas.

Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “[Alianza cuesta arriba](#)”

Aparecen más dinamiteros que constructores, más inclinados al boicot que a la conciencia evidente de que con candidaturas individuales, no van a ningún lado... En total 21 estados de la República son gobernados por Morena, son operadores del presupuesto y dueños de cada rincón territorial: ¿cómo cree usted que van a desempeñarse los gobernadores *pejistas* en la campaña para el 2024?.. No será de otra manera, si ya hoy vemos a las 'corcholatas' en la franca ruptura de la ley en plenos actos de campaña anticipada. El **Tribunal Electoral** emitió **sentencia** y sanciones contra Claudia Sheinbaum por violar la ley en la consulta de revocación de mandato, ¿qué podemos esperar?

SISTEMA ELECTORAL

[Lorenzo Córdova mostró pruebas de ataques a INE de parte de López Obrador \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Lorenzo Córdova Vianello, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), mostró los constantes ataques que ha recibido el citado órgano de parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias *Mañaneras*... Sobre las descalificaciones verbales, el funcionario indicó que ya no vienen sólo desde las oposiciones inconformes con los resultados que se han dado en las contiendas, sino también “desde los principales beneficiarios de los mismos resultados electorales”. “El presidente del partido en el Gobierno de México (Mario Delgado), hablando de la necesidad de exterminar al INE, o bien, el propio Presidente de la República señalando que consejeros del INE y **magistrados del Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación)** conspiramos contra la democracia”.

PRI

Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Líder del PRI, en el ojo de la tormenta”

... Otra de las batallas que libra Moreno Cárdenas es contra el senador priista, Miguel Osorio Chong. El pleito subió de tono, tras el amago de aplicar sanciones al legislador hidalguense, quien dijo que “se verán en **Tribunales**”. El ex secretario de Gobernación en el sexenio de Enrique Peña Nieto declaró que “Alito” arrastra al partido a su desprestigio. Reiteró que procederá internamente para solicitar la salida del campechano con los recursos correspondientes y después recurrirá a instancias como el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral**. También reprochó a Moreno su disposición a sentarse a negociar con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Matan a reportero afuera de su casa; van 17 en 2022

Ayer asesinaron a Antonio de la Cruz, reportero del diario *Expreso de Ciudad Victoria*, Tamaulipas, el duodécimo periodista victimado en lo que va del año. El homicidio fue perpetrado afuera de su domicilio, en un ataque directo en el que también resultó herida su hija, Cinthya de la Cruz. ([El Financiero](#))

Se eleva a 53 cifra de migrantes muertos en Texas

El número de migrantes muertos en un camión en San Antonio, Texas, aumentó a 53, informaron los servicios de inmigración de Estados Unidos. ([ContraRéplica](#))

Avanza investigación por tragedia migratoria en Texas

El Gobierno federal reconoció que dos ciudadanos del país de un total de tres detenidos estarían relacionados con la muerte de al menos 53 migrantes asfixiados dentro de un tráiler el lunes pasado en la ciudad estadounidense de San Antonio, Texas. ([Diario de México](#))

Y tras la tragedia , aprietan a tráileres.

Ante la muerte en San Antonio de 53 migrantes -la mitad mexicanos- que eran trasladados en una caja de tráiler, el Gobernador de Texas, Greg Abbott, arrancó ayer un operativo para reforzar la inspección de camiones de carga. ([Reforma](#))

Trabajo para migrantes, peligroso, sucio y difícil

La falta de documentos vulnera sus derechos laborales, porque los emplean temporalmente y sin prestaciones, principalmente en agricultura o servicios, señalan expertos. El Senado urge a EU y México redoblar trabajo para respetar derechos humanos. Pese a modelo de atención impulsado por Joe Biden, el flujo migrante no se ha frenado desde el cambio de administración con Donald Trump. ([24 Horas](#))

Montan plantas de refinería

En vísperas de su inauguración, las plantas de la refinería de Dos Bocas están en fase de prueba o ensamblaje. Según trabajadores, sólo las oficinas administrativas y las zonas de jardinería están terminadas al 100 por ciento. ([Reforma](#))

Sube aprobación de AMLO, ligada a más beneficiarios de programas: GEA/ISA

Avances. El Presidente AMLO tuvo una recuperación en los niveles de popularidad y se posiciona en 52 por ciento, sólo ocho puntos más que su desaprobación. Así lo indica la segunda encuesta 2022 de GEA-ISA, que revela que también aumentó el número de personas beneficiadas con los programas sociales, pues pasó del 29% registrado en la encuesta anterior, al 45% en este último ejercicio. ([La Crónica de Hoy](#))

Alistan escenario para cortar listón

A 24 horas de que se inaugure la etapa de pruebas de la refinería Olmeca, los trabajadores saben que sólo será un corte de listón, fotos y discursos, pues el lunes las jornadas de trabajo seguirán. ([24 Horas](#))

Nueva refinería: aumentan los crímenes en las inmediaciones

Con la construcción de la refinería Olmeca, la población del municipio de Paraíso, Tabasco, comenzó a vivir un clima de mayor inseguridad. ([El Sol de México](#))

César Yáñez asume subsecretaría en Segob

Luego de tres años al frente de la Coordinación de Política y Gobierno de la Presidencia, Cesar Yáñez, uno de los hombres más cercanos al Presidente AMLO desde hace más de 25 años, se incorpora a la Secretaría

de Gobernación, que encabeza por Adán Augusto López, como subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, luego de que el Jefe del Ejecutivo federal lo designara. ([Excélsior](#))

PAN y PRD dejan solo a Alito en plan para armar a ciudadanía

Legisladores de los partidos que conforman la coalición Va por México, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, rechazaron sumarse a la propuesta del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, en torno a armar a la ciudadanía para defenderse de los delincuentes. ([ContraRéplica](#))

Piden destituir a Alito por ineficiente

Por la falta de honorabilidad y rectitud; la posible comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones públicas y partidistas, y por ineficiente, un militante del PRI presentó el 14 de junio pasado una denuncia de hechos en contra de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, presidenta y secretaria general de ese partido, respectivamente, ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria. ([24 Horas](#))

Senado revisará la estrategia de seguridad pública

Ante el alza de violencia e inseguridad en el país, el Senado iniciará la próxima semana el análisis y la revisión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno federal que encabeza el Presidente AMLO. ([La Crónica de Hoy](#))

Las dos caras de la violencia

Mientras Sonora, donde gobierna Alfonso Durazo, sigue a merced de las confrontaciones entre cárteles, el predominio de un solo grupo criminal aparenta una baja de violencia en Sinaloa, donde manda Rubén Rocha. ([Reporte Índigo](#))

Autoridades: Corral permitió la impunidad de El Chueco

Como gobernador de Chihuahua, el panista Javier Corral permitió que José Noriel Portillo Gil, *El Chueco*, presunto responsable del homicidio de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y César Mora, así como del guía de turistas Pedro Palma, tuviera presencia en la región serrana del municipio de Urique y nunca buscó su detención, afirmó en entrevista colectiva el secretario de Gobierno César Jáuregui. ([La Jornada](#))

Cobran piso... ¡hasta a parroquias!

GUADALAJARA, Jalisco.- Ni las parroquias se salvan del cobro de piso por parte de la delincuencia organizada. El vocero de la Arquidiócesis local, Antonio Gutiérrez Montaño, reveló ayer que algunos templos pagan al crimen para no exponer ni a los religiosos ni a los laicos. ([Reforma](#))

Denuncian asaltos a buque y plataformas en Campeche

En golpes perpetrados entre la noche del martes y la madrugada del miércoles, piratas asaltaron tres plataformas petroleras en aguas de la Sonda de Campeche y el buque La Bamba, que da servicio a Pemex, denunciaron trabajadores. La empresa declinó comentar y la Marina respondió que ya investiga. ([Milenio Diario](#))

Contagios superan los 23 mil la cifra más alta de la 5^a ola

Este miércoles se registró el pico más alto de contagios en la quinta ola por Covid-19, con 23 mil 148 casos y 31 muertes derivados del Coronavirus, de acuerdo con el Informe Técnico Diario de la SSA. ([La Razón de México](#))

Vendrán otros 500 médicos cubanos y AMLO propone ahora reclutar a europeos

El Presidente AMLO informó ayer que su Gobierno buscará traer a México médicos europeos, además de otros 500 cubanos para cubrir las plazas que no han podido ser asignadas dentro del sistema de salud pública. ([Milenio Diario](#))

Decreta la SEP: no habrá niños reprobados

Ayuda. La Secretaría de Educación Pública emitió un acuerdo para que ningún alumno de preescolar, primaria o secundaria repreuebe este ciclo escolar. En el *DOF* se publicó el “Acuerdo por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del Ciclo Escolar 2021-2022 y el inicio del Ciclo Escolar 2022-2023”. ([La Crónica de Hoy](#))

Lanzan licitación para obras de L1

El Sistema de Transporte Colectivo Metro lanzó dos licitaciones públicas nacionales para obras de modernización de la Línea, así como de la multiestación Chabacano de las Líneas 2, 8 y 9. ([El Heraldo de México](#))

ECONOMÍA

Atrae a inversionistas extranjeros la tasa del Bono a 10 años

El incremento en la tasa de interés por parte del Banco de México para contener la inflación ha atraído a los inversionistas hacia la renta fija mexicana y los ha distraído de otros activos, como las acciones, por tratarse de valores de mayor riesgo. ([El Economista](#))

Habrá buenas noticias sobre T-MEC: Clouthier

Tatiana Clouthier dijo que espera buenas noticias, luego de que trascendiera que la USTR enviaría a México una queja formal sobre violaciones al T-MEC en temas de energía. La secretaria de Economía dijo que, tras una reunión con AMIO y parte del equipo que viaja a Washington, habría buenas noticias. ([El Financiero](#))

Baja importación de gasolina de IP; participa con 21.5%

La participación de las empresas en la compra de combustibles del extranjero se ubicó en apenas 21.5%, 10 puntos porcentuales menos que en mayo del 2021. ([El Financiero](#))

Baja importación de gasolina de IP; participa con 21.5%

La participación de gasolineros en la importación de combustibles a México se ubicó en 21.5 por ciento en mayo, una reducción de 10.1 puntos porcentuales frente al 30.6 por ciento que alcanzó en el quinto mes del 2021, debido a que las empresas han comenzado a reducir sus compras en el extranjero, ante el temor de que Hacienda no les devuelva el estímulo fiscal que anunció en marzo pasado para mitigar el alza en los precios de los combustibles. ([El Financiero](#))

La meta: que más personas usen los servicios bancarios

Uno de los mayores retos que tiene México es aumentar la inclusión financiera, algo que podrá solucionarse con herramientas digitales y mejores tecnologías acordes a las necesidades de las nuevas generaciones, y que apoyen a las familias mexicanas, sin importar donde se localicen o su nivel social. ([Excélsior](#))

Bancos elevan réditos; deudas con tarjetas de crédito, al alza

Los bancos que operan en México elevaron en meses recientes el costo para los usuarios de tarjetas de crédito en una proporción que supera el incremento de las tasas de referencia del BdeM. ([La Jornada](#))

Expertos urgen al SAT a reforzar la simplificación

A punto de cumplir 25 años, el 1 de julio, el SAT debe avanzar hacia una mayor simplificación, al reducir aún más la carga administrativa para cumplir con las disposiciones fiscales, consideraron expertos. ([El Universal](#))

Niega SAT firma electrónica a joven con discapacidad

Funcionarios del SAT en Jalisco negaron la firma electrónica a Daniel Robles Haro, de 26 años, originario de Zapopan, y quien vive con parálisis cerebral cuadripareseia distónica. ([Reforma](#))

Exorbitante cantidad de agua usa México en artículos de exportación

El intercambio comercial de México con otros países llevó en 2018 al país a exportar 12 mil 300 millones de metros cúbicos de agua virtual, que es la utilizada en la producción de distintos bienes. ([La Jornada](#))

Automatizar empodera a los trabajadores, no los desplaza

La transformación de las empresas debe pasar por la automatización, ya que es una tecnología de fácil acceso que puede aplicarse en cualquier nivel de la organización para acelerar procesos y ser más productivos. ([Excélsior](#))

Industria automotriz, obligada a ajustarse a euronorma

La producción y venta de autos eléctricos está “en pañales” en México y tardará más de 10 años en dar el salto tecnológico hacia la electromovilidad que países. ([Publimetro](#))

INTERNACIONAL

Refuerza OTAN Europa del Este

Por el tiempo que haga falta, el bloque de la OTAN ha prometido dar su apoyo a Ucrania en el marco de la invasión que Moscú mantiene en su territorio, y que se ha recrudecido en las últimas semanas, conforme se desarrollan las reuniones de alto nivel del G7 y la OTAN. ([24 Horas](#))

Zelenski reclama ayuda a la OTAN

El Presidente ucraniano Volodymyr Zelensky deploró el miércoles que la OTAN no permitiera la incorporación de su país y pidió más armas a la alianza. ([Publimetro](#))

Comisión recomienda acusar de corrupción a Castillo

Una comisión del Congreso de Perú que investiga al Presidente Pedro Castillo por presunta corrupción en su Gobierno recomendará una acusación constitucional en su contra, lo que puede acarrear un pedido de destitución del cargo al que llegó hace 11 meses, reportó ayer la prensa. ([El Universal](#))

El único terrorista vivo del atentado de París pasará el resto de sus días en prisión

Francia condenó este miércoles a penas de entre dos años de prisión y cadena perpetua a los acusados por los atentados islamistas del 13 de noviembre de 2015 en París, que dejaron un saldo de 130 muertos y 415 heridos. ([La Crónica de Hoy](#))

Ecuador: el Gobierno volverá al diálogo

El Gobierno de Ecuador aceptó volver a un diálogo con los indígenas con la mediación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, tras 17 días de un paro nacional convocado por ese sector, el cual ha causado bloqueos en las principales vías y desabasto de alimentos, medicinas, gas y gasolina en algunas ciudades del país. ([La Jornada](#))

Alerta OPS por alza de casos de la Covid-19

La Organización Panamericana de la Salud reportó que esta semana hubo 1 millón 300 mil casos nuevos en América. ([ContraRéplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Las corcholatas de la CDMX

Mientras los reflectores se han centrado en los personajes de Morena que buscan la candidatura presidencial en la elección presidencial de 2024 y la de 2023 en el Estado de México, en la Ciudad de México equipos y simpatizantes de diversos funcionarios se mueven para entrar en la categoría de "corcholatas". Algunos con un mayor ritmo que otros, al menos cuatro morenistas, tres mujeres y un hombre, ya se mueven. En la lista aparecen dos funcionarias del gabinete del presidente López Obrador, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y la titular de la Secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde. En el caso de los funcionarios capitalinos, está la alcaldesa en Iztapalapa, Clara Brugada, y el secretario de Gobierno, Martí Batres. A diferencia de lo que sucede en el caso de la candidatura presidencial, en la ciudad aún nadie se ha destapado, aunque, de una manera u otra, hacen trabajo en caso de que el destapador de corcholatas les favorezca.

Dos tráileres, dos tragedias, pero solo una condena

Nos hacen ver que, en la Comisión Permanente del Congreso, la bancada de Morena lanzó una condena y críticas por la tragedia ocurrida en San Antonio, Texas, donde más de medio centenar de migrantes murieron en la caja de un tráiler. "Hay que levantar la voz y decir que esta red de delincuencia, que lucra con la necesidad de los hermanos migrantes, está dedicada al tráfico ilegal de migrantes", señalaron senadores y diputados oficialistas al exigir al Gobierno de Estados Unidos sanciones ejemplares para los responsables. Hace apenas unos meses, en diciembre del 2021, otro tráiler, pero con migrantes centroamericanos, sufrió un accidente donde fallecieron una veintena de seres humanos. En ese entonces, los morenistas maniobraron para evitar hablar de corrupción en el Instituto Nacional de Migración, e incluso aplazaron, casi hasta el olvido, la comparecencia de su titular, Francisco Garduño.

César Yáñez no tendrá un día de campo

Una de las primeras tareas que deberá realizar el nuevo subsecretario de Gobernación, César Yáñez, es dialogar con las iglesias, luego de los desencuentros que ha habido a lo largo de este sexenio con algunas de ellas. Don César, nos hacen ver, tendrá la nada sencilla misión de limar asperezas con los jerarcas eclesiásticos, incluidos aquellos a los que el presidente López Obrador acusa de callar ante la violencia del pasado, porque "están muy apergollados por la oligarquía mexicana". Nadie dijo que la nueva responsabilidad del subsecretario Yáñez sería un día de campo.

Hoy, prueba para el auditor superior

Hoy se realizará la primera entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021. Será en punto de las 12:00 horas, al interior de la Cámara de Diputados. Lo más interesante, nos adelantan, no serán los resultados que ofrecerá David Colmenares Páramo, auditor Superior de la Federación, sino las peticiones de las y los diputados de oposición, quienes, en caso de no estar satisfechos, exigirán que encaje más el diente al Gobierno federal con el tema de la fiscalización. Algunos de los legisladores señalan que la Auditoría Superior actúa con poca exigencia, y hasta temor, y están dispuestos a cuestionar a don David. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que como se decía desde septiembre pasado y se consignó aquí, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya había hablado con César Yáñez sobre un cambio en su papel dentro del gabinete federal para este año y finalmente ayer llegó a la Subsecretaría de Gobernación. Quienes insisten en que el puesto que deja el personaje significaba una marginación, hay que recordar que esa oficina de Política y Gobierno la eligió él mismo cuando declinó ser vocero presidencial.

Que pocas veces ha empleado expresiones tan duras el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, como ayer cuando reconoció que el sistema migratorio entre México y su país "no funciona y nunca ha funcionado", donde impera "el desorden" ante una situación insólita de flujo de caravanas que no se soluciona "rezando", porque lo urgente es tener "liderazgo" y actuar ya. El diplomático espera que haya resultados en la reunión del jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, con el presidente mexicano en julio.

Que la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino va con todo para prohibir las corridas de toros en Ciudad de México y su presidente, Jesús Sesma, solicitó al titular de la Consejería Jurídica, Néstor Vargas, desistirse de la queja interpuesta contra la suspensión del espectáculo dictada por el juez de Distrito Jonathan Bass, ya que contradice lo establecido en la Constitución Política local en el sentido de obligar a las autoridades a garantizar la protección de la fauna, así como trato digno y respetuoso.

Que el líder parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, reapareció ayer presencialmente en el Palacio de San Lázaro después de tres semanas de vacaciones que lo llevaron hasta la cordillera del Himalaya a practicar su afición, el alpinismo, aunque para eso tuvo que dejar encargado el escaño que la bancada priista liderada por Rubén Moreira le cedió en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Lo de *Alito* es un suicidio. ([La Jornada](#))